

**FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ESTRATEGIA CONTEMPORANEA**

**LA POBLACIÓN DE VILLAS EMERGENCIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES:
¿UNA EXPRESIÓN DEL PROBLEMA POLÍTICO ARGENTINO?**

Autor: **RAMÓN OSCAR OLIVEIRA**

21 de julio de 2008

Director de Tesis: **Dr. RICARDO LUIS QUELLET**

INDICE

EL TEMA: Las Villas de Emergencia	3
De las delimitaciones	3
Delimitación temporal	3
Delimitación Espacial	3
Delimitación morfológica	3
De algunas denominaciones	
PROBLEMA	6
Factores contribuyentes a la conformación de asentamientos	6
RAZONES DE LA ELECCIÓN DEL TEMA	6
OBJETIVOS DEL TRABAJO	7
FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	
MARCO TEORICO	7
Dos antecedentes históricos, la primera villa y los conventillos	7
Factores que rodean al hecho:	8
La Urbanización	8
La Población de la Ciudad de Buenos Aires	10
La pobreza	11
La Distribución del Ingreso	12
De las “leyes” de la distribución de la riqueza	14
Las Políticas Públicas referidas a villas de emergencia y su Evolución temporal	17
Período 1945-1955: Política redistributiva, amplio plan de viviendas, función social de la propiedad	17
Período 1955-1958: Política de erradicación	18
Período 1958-1963: Construcción de barrios, plan de erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital y del gran Buenos Aires, fomento de la Organización Villera.	18
Período 1963-1966: Dialogo, asistencialismo, no se construyen viviendas	19
Período 1966-1970: Plan de erradicacion de las villas de emergencia de la Capital y el Gran Buenos Aires	19
Período 1970-1973: Erradicacion e intento de cooptacion	20
Período 1973-1976: Dos políticas distintas	20

Período 1976-1983: La dictadura, la erradicación, el Código de Planeamiento Urbano	21
Período 1983-1989: El inicio de la repoblación de las villas	26
Periodo 1989-1995: Programa de radicación de Villas y Barrios Carenciados	27
Periodo 1995-2000: Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, Constitución de la Ciudad Autónoma y la ley 148	30
El Instituto de vivienda de la ciudad o La Causa material	32
La Población de las Villas	34
Evolución de la superficie ocupada	37
Situación Actual	38
Nuevos Asentamientos	39
Distribución de las villas por zona	41
Las Políticas Económicas 1976-1998	41
El Gobierno Militar 1976-1983	41
El Liberalismo Económico Argentino	41
Su diagnóstico	42
La Política Económica del Proceso de Reorganización Nacional	43
El Gobierno Radical 1983-1989	45
El Gobierno Justicialista 1989-1998	49
Las Reformas Estructurales	50
El Plan de Convertibilidad	51
PRUEBA DE HIPÓTESIS	52
CONCLUSIONES	53
FUENTES Y DATOS	56
CITAS	58
ANEXO ESTADÍSTICO	60
ANEXO DOCUMENTAL	65

EL TEMA: Las Villas de Emergencia

Las villas de emergencia y núcleos habitacionales transitorios (NHT), popularmente conocidos como *villas miseria*, se caracterizan por mostrar un alto grado de hacinamiento, precariedad en las construcciones y una carencia generalizada de las condiciones que identifican a una vivienda urbana digna, como son la adecuada provisión de agua potable, disposición de líquidos cloacales etc.

El Censo socioeconómico en Villas de Emergencia llevado a cabo por la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires en el año 1981 las definió como “*el conjunto de viviendas localizadas en terrenos de propiedad de terceros, carentes de infraestructura urbana y de servicios públicos, desarrollados al margen de normas legales y ordenanzas municipales, y Construidas con material precario o de desecho, presentando generalmente una alta densidad demográfica*”.

Son similares a las favelas brasileñas, los cantegriles uruguayos, las poblaciones callampas chilenas, las chacarita paraguayas, las chabolas Españolas, los tugurios costarricenses, o los pueblos jóvenes peruanos. Se llaman *katchi abadi* en Pakistán, *shanty town* en Kenya, *bidonville* en Argelia, *township* en Suráfrica, *barong-barong* en Filipinas, y *jhuggi* en India, Sólo para citar algunos ejemplos que muestren la universalidad del acontecimiento, que se evidencia también en los principales centros urbanos argentinos.

De las delimitaciones:

Delimitacion temporal: El periodo de análisis abarca desde 1983 hasta 2005.

Delimitacion Espacial: La Ciudad de Buenos Aires.

Delimitacion morfológica: Se analiza el fenómeno en su causa eficiente: población y territorio, soslayándose las demás características del organismo social.

De algunas denominaciones:

Barriada marginal

Villas de emergencia

Villas miseria

Barriada marginal:

Conglomerado social constituido por un grupo de familias que invaden terrenos baldíos, generalmente propiedad del estado y en menor medida de la beneficencia pública, de las municipalidades o de propietarios particulares, que no los utilizan. Terrenos que están ubicados en la periferia de la ciudad.

Villa de emergencia:

“Esta denominación les confiere un carácter transitorio pero su persistencia y crecimiento hacen sospechar que con tal nombre se posterga el reconocimiento oficial de su existencia como un hecho permanente” (1)

Villa miseria:

En 1967 se publicó “Villa miseria también es América”, tal vez la novela más conocida del escritor Bernardo Verbitsky. La primera página de la obra comienza con el siguiente párrafo: “El recuerdo terrible de Villa Basura, deliberadamente incendiada para expulsar con el fuego a su indefenso vecindario, era un temor siempre agazapado en el corazón de los pobladores de Villa Miseria. La noticia de aquella gran operación ganada por la crueldad, no publicada por diario alguno, corrió no obstante como un buscapiés maligno”(2). La novela comienza con la alusión a una expulsión a través de la utilización de fuego y finaliza con una secuencia vía ferrocarril, donde inmigrantes humildes provenientes del interior del país desembarcan en la ciudad de Buenos Aires con su cargamento de abultadas esperanzas y reducido equipaje. Una serie de notas que Verbitsky publicó en 1953 en el diario Noticias Gráficas en el que trabajaba, fue el antecedente de la novela. La serie, a la vez, fue producto de la observación de un asentamiento “Villa Maldonado” que el periodista y escritor veía desde el tren que lo llevaba diariamente al trabajo. Con el tiempo comenzó a pasearse por el asentamiento durante sus días francos y a interesarse por la vida de sus habitantes. Se le adjudica a Verbitsky, a partir de la publicación de aquella primera serie de notas- la invención de la expresión “villa miseria”. Según explicó alguna vez su hijo Horacio, su padre se inspiró en un verso del poeta negro estadounidense, - Langston Hughes: “Yo también soy América”.

También es probable que el lenguaje popular porteño, siempre cargado de ironía, nominara de este modo a los asentamientos precarios y que Verbitsky ayudara con sus notas a establecerlo definitivamente en el imaginario colectivo. El primer Censo de villas de 1963, realizado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, recoge la denominación Villas Miseria.

EL PROBLEMA:

En los más de setenta años que el fenómeno de las villas miseria se instaló en la Ciudad de Buenos Aires, los distintos gobiernos abordaron el problema desde sus distintas ópticas y con distintas políticas: erradicación y/o radicación, como problema sanitario, como problema urbanístico, como resultado del déficit habitacional, etc.

Aun así, el problema no fue conjurado, las políticas basadas en la erradicación fracasaron. También las de radicación, ya que las villas no terminan de integrarse al tejido urbano y tampoco dejan de crecer, aunque a menor ritmo que en el pasado.

Factores contribuyentes a la conformación de Villas de Emergencia

Como la mayoría de los hechos sociales, la conformación de las villas de emergencia y núcleos urbanos transitorios, tienen origen poli causal. Una posible aproximación a la comprensión del fenómeno consiste, a nuestro juicio, en la particular consideración de tres variables que siempre se encuentran presentes en la conformación de los asentamientos motivo de estudio:

- 1) El problema social, fundamentalmente basado en problemas asociados a la pobreza.
- 2) La existencia del espacio vacío, generalmente terrenos vacantes de propiedad pública y
- 3) La acción del Estado que por acción u omisión permite el establecimiento de estos asentamientos.

Sobre las manifestaciones del problema social, hay un importante número de trabajos y desarrollos cognoscitivos y en el orden fáctico también una alta participación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en asistencia social.

En cuanto a la ocupación de tierras, las políticas que propiciaron la erradicación de las villas de emergencia, generalmente no ocuparon el espacio vacío luego de los desalojos,

Casos paradigmáticos son los de la villa 31 en Retiro, la villa 21-24 en Barracas y la Villa 1-11-14 en el Bajo Flores. Actualmente el crecimiento espacial de las villas en la Ciudad de Buenos Aires de ha detenido y estas experimentan un lento crecimiento en altura. A partir de 1983, el Estado no ha sido permisivo con la instalación de asentamientos en la zona norte de la ciudad, salvo el caso de la Villa 31 y su bifurcación, la Villa 31 Bis. El único caso de convivencia de bolsones de extrema pobreza y marginalidad con zonas representativas de la mayor opulencia, se da con el asentamiento Rodrigo Bueno en la Costanera Sur, lindante con la Reserva Ecológica, continuación natural de Puerto Madero.

La historia de la evolución del fenómeno de la Villas de Emergencia, como en su momento se dio con los conventillos demuestra que cuando se planteo la puja entre los sectores ricos de la sociedad y los pobres por la ocupación del espacio urbano, estos últimos salieron perdedores.

RAZONES DE LA ELECCIÓN DEL TEMA:

El fenómeno de las Villas de emergencia, desde que tiene existencia en Argentina, fue abordado desde distintas disciplinas, en un principio desde el punto de vista sanitario, luego y abundantemente por urbanistas, sociólogos y politólogos.

A pesar de su denominación oficial “Villas de Emergencia”, estas villas muestran un alto grado permanencia en el tiempo e incremento de intensidad del problema social, conjuntamente con una gran capacidad de reproducción espacial, ya que se encuentran presente en la mayoría de las provincias Argentinas, además de tener homólogos en muchos países del mundo, fundamentalmente en América Latina, África, Asia y áreas postergadas de Europa.

Diversas políticas y medios han ensayado y utilizado los distintos gobiernos. También fueron diversos los resultados que en su momento estos obtuvieron. Al final el problema “Villas de Emergencia”, no fue conjurado. La carencia de enfoque del tema Villas de Emergencia desde el

punto de vista de la Estrategia como disciplina es el principal motivo y motivación para la elección de este tema

OBJETIVOS DEL TRABAJO:

Buscar ¿que relación hay entre la permanencia temporal del fenómeno villas de emergencia con otras variables de entorno, como la distribución del ingreso?

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS:

En la Ciudad de Buenos Aires, la permanencia de población asentada en villas de emergencia y núcleos Urbanos Transitorios tiene directa relación con la desigualdad en la distribución del ingreso.

MARCO TEORICO

Dos antecedentes históricos, la primera villa y los conventillos.

El antecedente histórico más lejano que los historiadores refieren sobre las villas se remonta a la habitación por parte de unos obreros Polacos de unos galpones cedidos para uso precario en puerto nuevo en 1931. A esta primera villa se la llamó “Villa desocupación y en ella según crónicas de la época funcionaban ollas populares. Donde fueron a parar centenares de desocupados victimas de la crisis económica mundial desatada en el 29 y cuyos efectos comenzaron a notarse fuertemente en Buenos Aires, alrededor de 1931.

En 1887 el 26% de los habitantes de la ciudad vive en “Conventillos”, esta porción pasa a ser del 14% en 1904. Los *conventillos* se distribuyen con bastante homogeneidad entre todos los barrios, salvo los del norte y el sudeste, que se encuentran más afectados. En cambio los barrios del centro y los cercanos al puerto concentran el 50% de los habitantes de conventillos.

“Los conventillos pertenecen a una fase precisa del desarrollo urbano, en que los inmigrantes afluyen a una ciudad sin equipamiento donde, a falta de transportes colectivos, se ven obligados a residir cerca de su lugar de trabajo, en el centro de la ciudad. A principios del siglo XX, las grandes

obras remodelan el centro: las líneas de tranvías permiten los desplazamientos diarios, y la consiguiente extensión de la periferia. Los conventillos son gradualmente eliminados, y los últimos desaparecen en los años de la década del 1920.

Los sectores obreros se dispersan en la periferia, pero las condiciones de vida no varían demasiado. La miseria se desplaza del centro hacia el cinturón urbano. Los obreros dejan los superpoblados conventillos por las casas sin equipamiento de los alrededores, por los ranchos o las barracas de chapa. Sin embargo, en la época de la guerra y en los años 1920, se provee de pavimento y agua corriente a los barrios periféricos. Entonces surgen las *villas miseria*.”(3).

Factores que rodean al hecho:

La Urbanización:

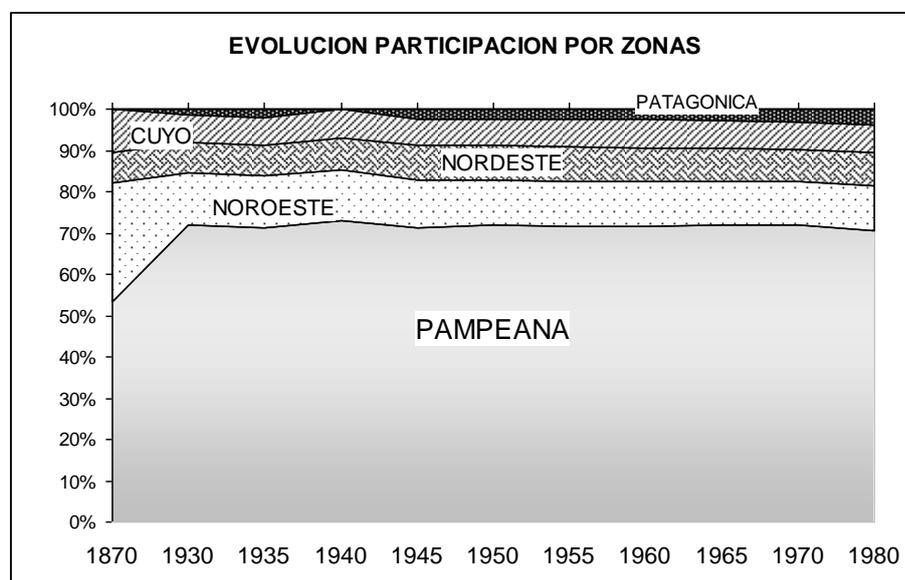
“La migración y la urbanización son fenómenos paralelos” (4). Pero con dinámicas diferenciadas, no necesariamente concurrentes. Existe una versión muy difundida en la literatura que el incremento de las tasas de incremento de la población de villas se debe a la migración rural. Una explicación del fenómeno en el marco de la predistribución de la población, resulta más satisfactorio. Ya que, un enfoque de esta especie incluye aquellas corrientes migratorias urbano-urbanas, u otras más difundidas: interior rural-urbano-urbano. Que incluye el ingreso escalonado al medio urbano a través de la escala en centros urbanos pequeños de la provincia de Buenos Aires, para luego pasar a la gran ciudad.

El enfoque adoptado para explicar este tópico es el de la redistribución de la población, propuesto por Alfredo E. Lates (5).

En la centuria 1870-1970, se visualizan dos grandes etapas.

“La primera, que se extiende aproximadamente hasta 1930, se caracteriza por uno de los crecimientos económicos y demográficos más acelerados del mundo para periodos de tal longitud y, consecuentemente, es un corte temporal propicio para el análisis del proceso de redistribución espacial de la población. ...Entre 1870 y 1915 el área pampeana incrementó su proporción de

población sobre el total del país, del 53,6 al 73,6 por ciento y simultáneamente, elevó el nivel de urbanización de 39,6 a 62,2 por ciento mientras que el país lo hacía de 28,7 a 52,7 por ciento.” En esta primera etapa las tasas de crecimiento anual de las poblaciones rural y urbana fueron 2,3 % y 3,9, % respectivamente. En las tres últimas décadas del siglo XIX la provincia de Buenos Aires y la ciudad homónima, conjuntamente con la provincia de Santa Fe incrementaron su participación porcentual con respecto al resto del país, fundamentalmente a costa de la mayoría de las provincias del NOA: Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja. El área rural que más crece es Santa Fe y la Urbana Buenos Aires. La demanda de mano de obra urbana por parte de Buenos Aires y las ciudades costeras del litoral; principalmente para obras públicas, transportes, servicios públicos, frigoríficos, Comercio y servicios, potenció el crecimiento de la tasa de población urbana. Por otra parte, el decrecimiento de la tasa de población rural aparece potenciado por la paulatina desaparición de la posibilidad de compra de la tierra. Las mejores tierras quedaron en poder de sectores privilegiados.

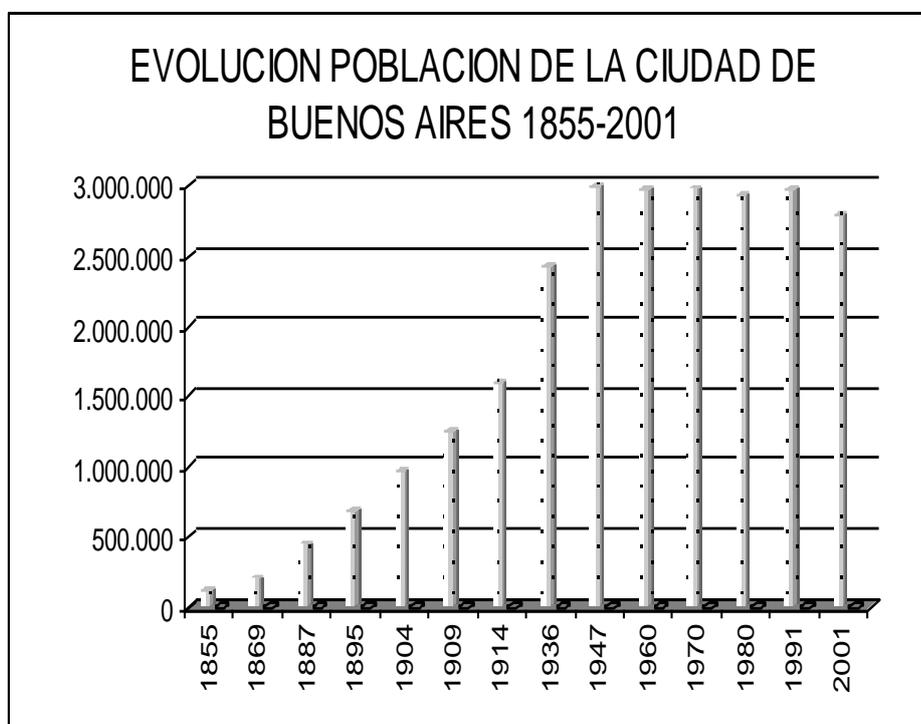


La segunda etapa, a partir de 1930 se desacelera el crecimiento de la población rural, que alcanzará un valor nulo en los próximos 15 años y luego obtendrá tasas negativas hasta nuestros días. Entre

los años 1930 y 1934 el total de redistribución poblacional producido por migración de nativos fue de 217000 personas, el 53,92 de las mismas fueron absorbidas por el Área Metropolitana de Buenos Aires, AMBA. Este proceso continúa hasta 1949, momento en el que alcanza su punto más alto. En el periodo 1945 – 1949 el 88% de la redistribución interprovincial fue generado por la concentración en el AMBA. Este hecho se potencia por la inmigración de extranjeros que en los anteriores 15 años se había reducido grandemente. A partir de la década 1970/80 la Región pampeana comenzará a perder peso con respecto al resto de las zonas.

La Población de la Ciudad de Buenos Aires

La población de la ciudad estabilizada en alrededor de 2900000 personas desde 1947, es decir se estabiliza en el máximo punto de redistribución de la población en el área pampeana y como tiene tasa de crecimiento vegetativo negativa, su número es mantenido por acción de la migración.



La pobreza

El concepto de pobreza admite más de una interpretación, o más precisamente, la afirmación de que alguna persona es pobre precisa de una adecuada ubicación temporal y espacial. La pobreza es también un concepto relativo; porque se es pobre en relación a lo que otros pueden disponer. Una persona cuya calidad de vida la ubica como pobre en el siglo XXI probablemente no lo sería en el siglo XVII. Un pobre de Suiza probablemente no lo sería en Haití. Esta contextualización espacio-temporal del concepto de pobreza, puede encontrarse en la literatura económica desde sus inicios. En “Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones” (1776), Adam Smith (1723-1790), el fundador del liberalismo económico y precursor de la Economía como ciencia decía: “...no es menos cierto que las comodidades de un príncipe europeo no exceden tanto las de un campesino..., como las de éste superan las de muchos reyes de África, dueños absolutos de la vida y libertad de diez mil salvajes desnudos”.

Según la OEA, la pobreza puede ser definida como “carencia de lo necesario para el sustento de la vida”. La CEPAL, considera que es posible distinguir entre la “pobreza absoluta”, que afecta a “quienes no pueden satisfacer sus necesidades básicas” y la “indigencia”, como situación de aquellos “cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la dieta alimentaria mínima” (6).

Cuando la Argentina realizó su primera medición de pobreza, a finales de la década del 70 (se media entonces la insuficiencia de ingresos), se encontró que contaba con una realidad privilegiada en América Latina. Sólo el 5% de hogares urbanos y 19% de los rurales se hallaban en situación de pobreza. Las razones de ese deterioro social residen en la crisis estructural y prolongada del modelo económico argentino que establecido entre la década del 30 y la última posguerra, mantuvo signos de considerable vitalidad hasta fines de la década de 1960 y principios de los 70.

Al momento de realizarse esa primera medición de pobreza, la pobreza urbana tenía como manifestación evidente a las “Villas de emergencia”. En el ámbito rural, si bien la medición de pobreza es mayor, el nivel de indigencia es casi nulo dado que el medio brinda las posibilidades de

conseguir la dieta alimentaria mínima. Las mediciones más altas se obtuvieron en las provincias del NOA y NEA.

La dinámica de la economía de entonces, con fuerte demanda de trabajo, transporte subsidiado, elevado nivel salarial, importante nivel de inversión pública, permitían una cierta movilidad social y dotaban a esos sectores de la posibilidad y la esperanza de superar su situación.

El modelo de sustitución de importaciones se agota en la década del 60, a partir de entonces Argentina no solo no crece sino que retrocede. Según la CEPAL, en el período 1975/1980 la tasa anual de crecimiento del PBI de Argentina fue de 1.8, mientras que para el resto de América Latina fue de 2.9. Otro tanto ocurre en el período 1980-1988 donde las tasas son -2,0 y 0,8 respectivamente.

La extensión temporal de la crisis, fue eliminando la movilidad social ascendente y consolidando bolsones de pobreza estructural. “Una de las más dramáticas consecuencias de ese empobrecimiento general de la Argentina fue la marcada expansión de la proporción relativa de pobres y de la magnitud de su pobreza. El modelo económico y social no solo generaba un paulatino pero creciente empobrecimiento global del país, sino que también imponía una regresiva distribución del ingreso que llevaba a que los costos principales de la crisis recayeran en los sectores sociales ya de por sí más desfavorecidos” (6). Es que hasta mediados de los 70, Argentina era un país bastante igualitario, si se lo compara con los niveles latinoamericanos.

La Distribución del Ingreso

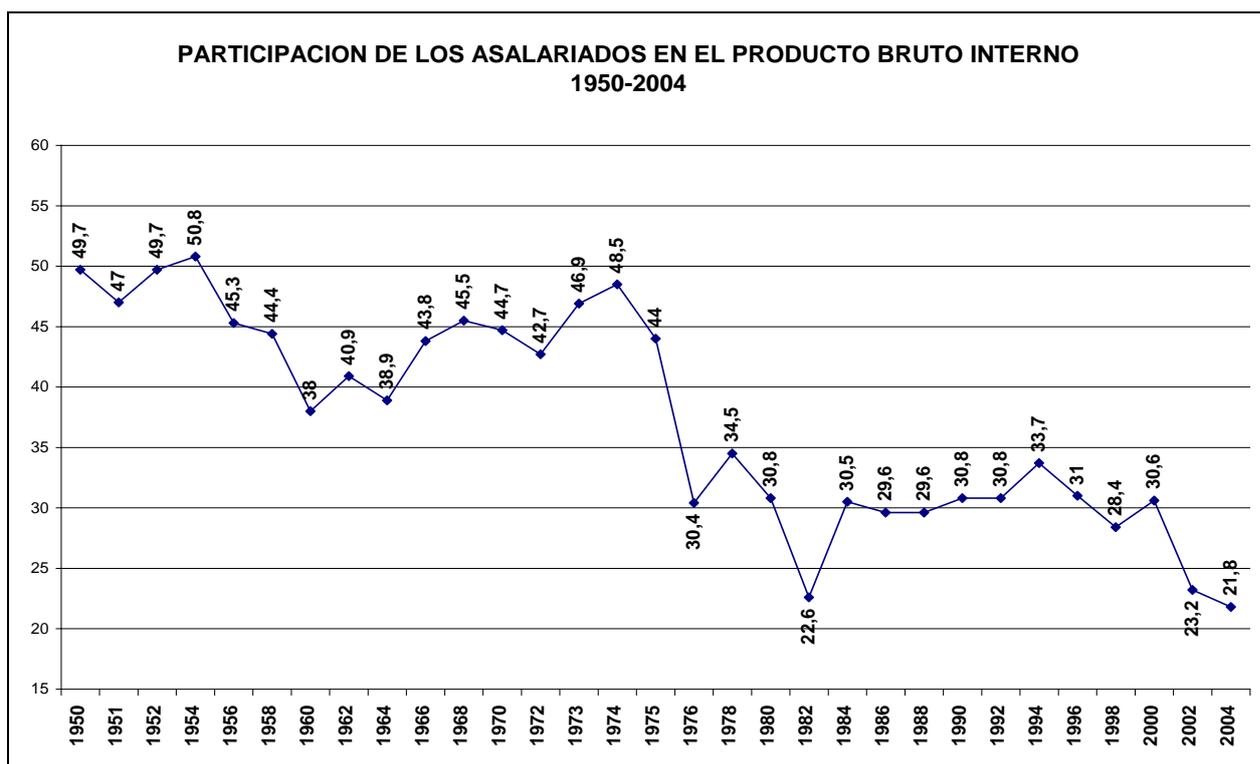
“La búsqueda de explicaciones de la distribución del ingreso en “proporciones de factores” tiene una larga tradición en la teoría económica. Ha constituido un elemento central de la teorización clásica y marcial y ha encontrado un lugar en el cuerpo de la teoría neoclásica, desde que se incorporara a este una función agregada de producción. En sus orígenes. Insertos en el capitalismo del siglo XVIII, el análisis de la distribución funcional servía tanto a la preocupación por las relaciones entre las clases sociales como a las consideraciones de bienestar, en la medida en que

cada tipo de ingreso fuese apropiado por un estamento social relativamente homogéneo. Sin embargo, el desarrollo económico y la progresiva diferenciación social han ido mediatizando la relación entre la distribución funcional del ingreso y la distribución de bienestar, al erosionar ese supuesto implícito. Para el análisis del bienestar y las consideraciones de equidad, es más pertinente concentrar la atención sobre la distribución del ingreso por niveles” (7)

A partir de esta conceptualización, tan importante como el número de pobres (más allá del criterio que se utilice para medirlos) es el grado de desigualdad interpersonal de riqueza de la sociedad.

Una disminución de la pobreza no implica necesariamente una reducción de la desigualdad social. Tampoco un incremento del Producto Bruto generado por un país implica que la situación de todos los habitantes mejore. En la crisis no a todos les va igualmente mal, de hecho a algunos les va bien. Ni en el momento de crecimiento del ciclo económico a todos les va igualmente bien, a algunos puede irle mal. El crecimiento del PBI y aun la reducción de la pobreza no indican necesariamente una disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso. Para aquellos que no participan de los beneficios del crecimiento, este puede resultarles indiferente, más aun en esta situación empeora su situación relativa, con respecto a sectores más favorecidos. Para los excluidos, un crecimiento económico acompañado de un aumento de la desigualdad social no es ninguna buena noticia. Aun así, la peor de todas las situaciones es aquella en que la economía no crece, la pobreza aumenta y los indicadores de desigualdad también se incrementan.

Uno de los índices más utilizados para medir la distribución del ingreso por niveles es el coeficiente de Gini (8). En general en países con una distribución equitativa del ingreso como son Suecia o Noruega el coeficiente de Gini arroja resultados menores a 0,30. A partir de 0,40 se considera que existe desigualdad marcada. Este es el caso de muchos países latinoamericanos cuyos valores llegan hasta 0,60. Por encima de este último valor nos encontramos en presencia de sociedades extremadamente inequitativas y desiguales desde el punto de vista social.



Fuente: Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, en base a datos de BCRA, Altimir y Becaria (1999) y Lindemboin, Graña y Kennedy (2005)

De las “leyes” de la distribución de la riqueza

David Ricardo (1772-1823), pertenecía al grupo de los que creían firmemente que el objeto de la economía era descubrir las leyes que gobiernan la distribución de la riqueza. Menos optimista que su predecesor Adam Smith, compartía la visión de que la distribución de la riqueza respondía a ciertas regularidades asimilables a leyes físicas, abarcadas por el paradigma newtoniano.

Nada debía hacerse para alterar la distribución que naturalmente se determinaba en el propio proceso de producción. El crecimiento económico “llenaría la copa” de la sociedad y se derramaría hasta beneficiar a las capas mas humildes. Adherentes a la idea de la “armonía natural” de intereses en la sociedad, los economistas clásicos confiaban plenamente en la distribución que al final determinaría el mercado actuando en un ambiente de libertad y en condiciones competitivas. Bajo estas condiciones el sistema aseguraba una senda de progreso casi ininterrumpido. Fue Karl Marx (1818-1883), quien cuestionó más severamente esa perspectiva y planteo la existencia de

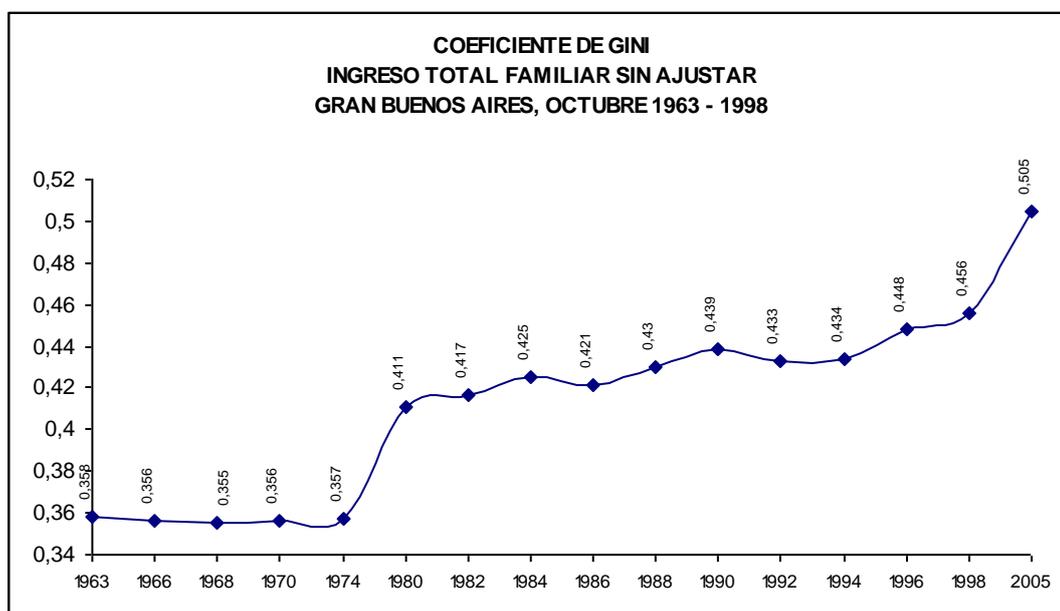
contradicciones en el seno de la sociedad por la existencia de intereses antagónicos. En su visión, el desarrollo del capitalismo engendraba su propia destrucción y, entre otros factores, una distribución crecientemente inequitativa del ingreso que se reflejaría en una creciente pauperización de la clase trabajadora coadyuvaría a su rebelión contra el sistema. La historia mostró que la predicción sobre la pauperización no se verificaría y, en los países donde el capitalismo más se desarrolló, desde el punto de vista cualitativo, los niveles de vida de los trabajadores a cambio de deteriorarse, crecieron. Contra lo esperado, las revoluciones de inspiración marxista se dieron no en capitalismo maduros, sino en economías precapitalistas. Para muchos esos hechos fueron la prueba definitiva del error de Marx.

Para la Escuela Neoclásica, que todavía guía la corriente principal del pensamiento económico imperante, la distribución depende de la productividad de los factores de la producción. Análogamente a los clásicos, creen que no es mucho lo que se puede hacer por cambiar la distribución que determina el mercado. Además, como no forma parte de sus preocupaciones analíticas, tienen bastante poco que sugerir sobre como modificarla. “Si bien la disciplina económica aun no ha brindado un marco teórico general que permita estudiar en forma conjunta los determinantes de la distribución del ingreso, ha contribuido en cambio, a establecer esquemas de análisis que, si bien en forma fragmentada, posibilitan el abordaje del tema concentrándose en algunos factores.” (9).

A lo largo de toda la historia de las ideas económicas siempre se divisa la línea que divide a aquellos que creen que la mejor estrategia es no intervenir y confiar en el mercado y los que, no resignados a ese rol demasiado pasivo, se plantean la necesidad de políticas activas.

En materia de distribución del ingreso ocurre lo mismo, aunque vale la pena consignar la visión que tenía quien fue el economista liberal mas erudito y tal vez por ello “el mas sensible” de la escuela clásica. John Stuart Mill (1806-1873), en Principios de Economía Política (1848), señalaba que: “Las leyes y condiciones de la producción de riqueza tienen el carácter de verdades físicas...No sucede lo mismo con la distribución de la riqueza. Éste es asunto de las instituciones humanas

exclusivamente...La distribución de la riqueza, por lo tanto, depende de las leyes y costumbres de la sociedad”.



Fuente: Leonardo Gasparini Desigualdad en la distribución del ingreso y bienestar
Estimaciones para Argentina Oscar en base a Altimir (1986) Y programa SIEMPRO

El grafico muestra la evolución del coeficiente de Gini tomando datos de de Capital y Gran Buenos Aires, si se consideran los datos del interior del país, la desigualdad es mucho mas pronunciada. El análisis de las cifras de las distintas provincias muestra las desigualdades geográficas que condicionan el desarrollo nacional.

La distribución del ingreso presenta tres períodos diferenciados: el primero entre 1963 y 1974 muestra una desigualdad relativamente baja y estable, comparada con el resto de Latinoamérica. Esto explicaba caracterizaciones tales como “país de clase media” o “el país menos latinoamericano de América Latina”. El segundo, desde mediados de los 70 más precisamente desde el período 1974/1975. En este período se registró la crisis petrolera y la política de shock impuesta por el Ministro Celestino Rodrigo conocida como el “Rodrigazo”, hasta principio de los 80 muestra un fuerte crecimiento de la desigualdad, la mayor parte de este período es coincidente con el de la

última dictadura militar. El último período se continúa con modalidad oscilatoria pero con patrón claramente ascendente.

En 1984, el INDEC publica La Pobreza en Argentina, que constituye un estudio importante sobre la pobreza en Argentina, para ello utiliza como datos base al censo de 1980 y crea un nuevo indicador: NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), que incluye parámetros como características de la vivienda, hacinamiento, condiciones sanitarias, asistencia escolar, capacidad de subsistencia. Este estudio reveló que el 22,35 de los hogares de Argentina tenían Necesidades Básicas Insatisfechas, lo que representaba un universo de 7603332 personas. La Ciudad aportó 67692 hogares, que representaban el 7,4 % de los de la jurisdicción e importan 231872 personas, el 8,3 de la población. Esta cifra no incluye las decenas de miles de villeros desplazados por la última dictadura militar y que avanzado el proceso democrático iniciado en 1983, repoblaran las villas miseria de la ciudad.

Las Políticas Públicas referidas a villas de emergencia y su Evolución temporal:

Período 1945-1955: Política redistributiva, amplio plan de viviendas, función social de la propiedad

Durante el primer gobierno peronista, el problema de las villas no mereció un tratamiento especial, sino que se lo abordó como un problema de vivienda, abarcado por la política redistributiva del gobierno, en este sentido se desarrolló un vasto plan de viviendas destinado a paliar el déficit habitacional de los sectores más postergados, se construyeron 500000 viviendas y estaba previsto construir 1500000 más. El acceso a la vivienda se implementó fundamentalmente a través de créditos baratos e inversión pública. “Esta política social está también orientada a asegurar una vivienda digna a la gente de las ciudades y del campo. La vivienda no es una prebenda del hombre que pueda disponer de medios, sino uno de los elementales derechos del hombre del pueblo. Entendiéndolo así el gobierno encara un gran plan de construcciones que alcanzará a ciudad y a la campaña argentina” (presidente Perón 20-8-1944)

La constitución de 1949 establecía la función social de la propiedad y el derecho a la vivienda.

Período 1955-1958: Política de erradicación

El gobierno de la “Revolución Libertadora” plantea una política de erradicación de las villas miseria, el organismo estatal encargado de realizar la tarea es la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), creada en 1956. Para la erradicación de plantea la utilización de financiamiento externo a través del BID. Se ejecutó un plan de emergencia que consistió en la construcción de complejos habitacionales permanentes a través del Banco Hipotecario Nacional (BHN). Sin embargo el plan tuvo magros resultados porque la alternativa ofrecida no resultó accesible para la mayoría de los habitantes de las villas.

“Finalmente, a lo largo de siete años el plan elaborado para cubrir las necesidades habitacionales de 34 mil pobladores apenas si terminó en la construcción de 214 viviendas para 1.284 personas, a razón de seis en viviendas de 50 metros cuadrados.” (10)

Período 1958-1963: Construcción de barrios, plan de erradicación de las villas de emergencia de la capital y del gran buenos aires, fomento de la organización villera.

El gobierno desarrollista de Frondizi – Guido continuó con la construcción de barrios ejecutados por el (BHN). Se articuló un sistema financiero con participación de bancos privados que prestaban en función de la capacidad de ahorro. Como en la administración anterior y las siguientes, este gobierno también tuvo su plan erradicador, el Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital y del Gran Buenos Aires. El Plan de Erradicación de Villas, dependía del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y nunca se llevó a cabo.

En este período se comienza a desarrollar, a través de la CMV y demás organismos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, una relación mas estrecha con la población villera y se fomenta su organización. Se abandona la política de represión reemplazándola por una política de cooptación. También se implementa una política de corte asistencialista, basada en la provisión de servicios básicos, saneamiento del suelo, suspensión de desalojos, cloacas, etc. En este período se construyen viviendas transitorias metálicas y de reducidas dimensiones denominadas “Medios Caños”, por su forma semicircular.

Período 1963-1966: Dialogo, asistencialismo, no se construyen viviendas

El gobierno Radical de Humberto Illia, continúa con la política de dialogo con las organizaciones villeras. El gobierno nacional y la municipalidad acogen positivamente las demandas de la FEDEVI (Federación de Villas). En este período no llega a concretarse la construcción de viviendas propuestas, pero se continúa con las acciones asistencialistas, provisión de tomas de agua corriente y alumbrado público.

Período 1966-1970: El Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital y del Gran Buenos Aires

En el primer tramo del gobierno de la autodenominada “Revolución Argentina”, precisamente durante la presidencia de Juan Carlos Onganía se crea el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia de la Capital y del Gran Buenos Aires .

El Plan constaba de dos programas principales: Uno el de erradicación y Alojamiento transitorio y el otro Soluciones Habitacionales Definitivas.

El Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital y del Gran Buenos Aires expresa un cambio rotundo en orden al paradigma utilizado para encarar el problema de villas hasta el momento. “la convicción de que las causas últimas que generan la aparición de estos núcleos de viviendas improvisadas y clandestinas sean el déficit de vivienda que trae de arrastre el país y el estado de subdesarrollo de alguna de sus regiones que da origen a las migraciones internas, plantea una disyuntiva: o esperar que el mal se remedie en sus causas o hacer algo ya en beneficio de estas familias.

El gobierno de la Revolución ha optado por esta segunda alternativa, mientras por otra parte, pone en ejecución importantes proyectos en el interior del país, que a largo plazo detendrán o disminuirán las migraciones hacia Buenos Aires” (11).

El plan contemplaba la participación del Poder Ejecutivo Nacional, La gobernación de la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y Municipalidades del Gran Buenos Aires. “La prudencia de los señores intendentes resolverá en cada caso si es conveniente aplicar la tolerancia o la ley. Pero no es posible que se sigan burlando impunemente normas que

establecen el respeto a la propiedad privada y prohíben que se creen situaciones que ponen en peligro la salud y el orden públicos” (11).

Se planeó construir en una primera etapa 8000 viviendas transitorias o Núcleos Urbanos Transitorios, donde se Intentaba: “1º) Conjuguar esta transitoriedad con un mínimo de confort, de seguridad e intimidad; 2º) Que estas condiciones sirvieran de instrumento para la preparación de sus moradores para la vivienda definitiva; 3º) Que cierta estrictez y dureza, estimulen y acucien el deseo de algo mejor.” (11)

Las viviendas tenían algo más de 13 m² cubiertos, para una familia tipo. El plan fracasó rotundamente, los programas de Alojamiento transitorio y definitivo se desfasaron en el tiempo, la falta de terrenos retrasó los plazos previstos. El primer NHT recién se construyó en 1969 sobre terrenos inundables. Para 1971 no se había terminado ninguna vivienda definitiva, los NHT se convirtieron en viviendas definitivas y a pesar del plan de erradicación la población villera siguió aumentando.

Período 1970- 1973: Erradicacion e intento de cooptacion

Se produce un cambio en la política con respecto a la población villera, los organismos de gobierno a través de la aplicación de medidas asistencialistas, retoman la práctica de intento de cooptar a la población. La inmensa mayoría de los dirigentes villeros adhieren al peronismo, lo que hace estériles los esfuerzos de cooptación.

La aplicación del Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital y del Gran Buenos Aires continúa pero con altibajos. Aún así “entre 1970 y 1973 otras seis villas, en las que vivían más de doce mil personas, fueron erradicadas, con la Comisión Municipal de la Vivienda involucrada en la tarea”(10)

Período 1973-1976: Dos políticas distintas

Durante el tercer gobierno Peronista convivieron dos políticas enfrentadas, Una expresada por el gobierno nacional: “Nosotros pensamos que en poco tiempo más hemos de erradicar todas esas “villas miseria”, porque lo que más nos interesa desterrar es, precisamente, la miseria” decía el

presidente Perón, el 22 de marzo de 1974, y otra expresada por la intendencia de la Ciudad de Buenos Aires a través de la CMV, que proponía la transformación *in situ* a través de monobloques y evitar la erradicación. Fue importante la participación del sector público en la construcción de viviendas definitivas, pero la concreción de los programas públicos, respecto de sus respectivos cronogramas estuvo lejos de cumplirse.

Período 1976-1983: La dictadura, la erradicación, el código de planeamiento urbano.

“Con la nueva interrupción de la institucionalidad democrática que significó el golpe de Estado de 1976, se inició en nuestro país, a la par de un proceso de disciplinamiento político y social sin precedentes – vía terrorismo de Estado, niveles de represión nunca vistos y suspensión de las garantías constitucionales-, una etapa de cambio en el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones” (14.)

Las políticas de este gobierno guardan en regla general una esmerada coherencia.

La concepción “del orden social que aspiraba instituir, del lugar que en el mismo se asignaba a los sectores populares, del papel estratégico que tenía la ocupación del espacio geográfico y de la distribución poblacional juzgada más conveniente a los fines de la ‘seguridad nacional’” (15)

“En materia de políticas urbanas, y en Capital Federal, los planes de erradicación de villas también eran parte de una estrategia integral, sustentada al menos en cuatro acciones fundamentales. Siguiendo la sistematización hecha en un trabajo coordinado por Hilda Herzer, producido por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, esas “cuatro patas” de la estrategia urbanística del ‘76 son:

-La ley provincial 8912 de ordenamiento territorial, que “tuvo como efecto la no realización de nuevos loteos destinados a la población de bajos ingresos”. A la larga, el destino estratégico de buena parte de los “espacios vacíos” sería el de los *countries*, los barrios cerrados, los cementerios privados. Emprendimientos dirigidos a quienes finalizada la década del 90 se denominarían los “ganadores del modelo”.

-La nueva ley de locaciones urbanas que dispuso el descongelamiento de los alquileres en un período de tres años. Como se verá más adelante, muchos de los antiguos inquilinos engrosarían las cifras de expulsión y empobrecimiento.

-El programa de construcción de autopistas, que, junto con los estacionamientos, “favorecieron la apropiación de renta en los terrenos céntricos. Al paso de la demolición, se profundizará el déficit habitacional”.

-La erradicación de las villas.” (10)

Cabe agregar de forma destacada la implantación del Código de planeamiento Urbano de 1977, el que con la fijación de nuevos usos del suelo, estableció fuertes restricciones al funcionamiento de industrias en la ciudad. Completando una ecuación donde las restricciones al funcionamiento e instalación de industrias, sumado a una política económica basada en la apertura indiscriminada de la economía y centrada en la especulación financiera, culminó con la casi total desaparición del parque industrial de la ciudad y consecuentemente provocó el éxodo de trabajadores industriales y tornó a la ciudad más expulsiva aun.

Al efecto de ilustrar el antagonismo de las políticas públicas del Proceso, con las del primer gobierno peronista cabe mencionar los dichos de dos funcionarios: Guillermo del Cioppo y Osvaldo Cacciatore. En “una declaración de 1980 del jefe de la Comisión Municipal de la Vivienda, Guillermo del Cioppo, acerca de la ciudad de Buenos Aires que el Proceso soñaba: “No puede vivir cualquiera en ella. Hay que hacer un esfuerzo efectivo para mejorar el hábitat, las condiciones de salubridad e higiene. Concretamente: vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que la merezca, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria agradable y eficiente. Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente”. (10).

En oportunidad de un almuerzo realizado en la cámara argentina de la construcción, para celebrar el IV centenario de la fundación de Buenos Aires, el entonces intendente de la ciudad, Osvaldo Cacciatore dijo lo siguiente: “Hasta la fecha hemos desalojado a 145000 personas, que Vivian en forma ilegal sin tener que pagar por ello un solo peso. Estamos convencidos de que el techo tiene

que pagárselo cada uno. Nosotros podemos asesorar, podemos orientar, pero el Estado no esta para pagar lo que no le corresponde” en otro tramo de su alocución agrego “Tengan la plena seguridad que mucha de las obras que estamos haciendo llevaran los nombres de presidentes argentinos. Si es posible de todos los presidentes.... Menos el de uno.” Alusión esta interpretada como directa referencia al ex presidente Perón. Para el mismo año la CMV público un “Informe sobre villas erradicadas”, que pasó a la historia como el “Libro Azul”, donde la administración, detallaba los logros de su plan de erradicación. En el mismo se expresa que el plan erradicador tuvo 3 etapas: “El congelamiento de la situación constituye la primera fase. En ella se define el área ocupada por la villa y su número de habitantes. A través de aerofotografías se construye un plano cartográfico, que dimensiona, delimita y describe el terreno hasta en sus mínimos detalles. Posteriormente se numeran las casillas para establecer la cantidad exacta de viviendas y se provee a cada habitante con un Certificado de Asentamiento Precario. Así resulta posible un control más efectivo por parte de las autoridades municipales.

La segunda etapa intenta provocar desaliento, para que los pobladores no encuentren motivos reales para habitar en las villas. Los comercios, industrias y talleres ilegales son clausurados. La venta o alquiler de viviendas queda totalmente prohibida y la Municipalidad dispone la demolición de las casas abandonadas. La descategorización de las villas es un paso fundamental. La política seguida en años anteriores había otorgado una suerte de “status” especial al villero y, con el, una serie de ventajas: muchos, por ejemplo, no pagaban los servicios públicos. Ahora, en cambio, se pretende que cada uno asuma las responsabilidades que le corresponden, en pie de igualdad con el resto de los habitantes. La erradicación es la última etapa del proceso. Según la magnitud del lugar varía los esfuerzos materiales, económicos y humanos que este proceso exige. Los habitantes pueden optar por diferentes alternativas. Una de ellas es el traslado hacia un terreno propio para construir allí su nueva vivienda. La segunda opción es el retorno al país o provincia de origen: la Municipalidad otorga gratuitamente los pasajes y asume el gasto de traslado de los objetos personales. En otros

casos, algunas familias no recurren a la comuna en el momento de la erradicación y abandonan las viviendas por sus propios medios.

La última alternativa está dada por los apoyos crediticios, a través del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se otorgan a familias de escasos recursos y están destinados a financiar la construcción de una casa propia, el pago por la posesión de un terreno o la compra del mismo. Estos créditos también alcanzan a familias integrantes de cooperativas que construyen viviendas” (Buenos Aires hacia una Ciudad Mejor” – fragmento de un folleto de la MCBA., archivado en el Instituto histórico de la ciudad. N° 738). En 1987, el brigadier Cacciatore, publicó un libro titulado “Solo los Hechos”; Editorial Metáfora, Buenos Aires. Donde se reproduce el texto del fragmento del documento citado.

“Con los años las herramientas de la estadística y de las ciencias sociales dieron la razón a lo que los siete curas villeros, ayunos de laboratorio pero conocedores del terreno que pisaban, dijeron en su informe. Los números demostraron antes incluso de la retirada de la dictadura que los partidos más alejados de la Capital Federal experimentaron un crecimiento de población, especialmente de familias hacinadas en viviendas precarias. La Matanza captó la mayor proporción de erradicados (21%), seguido por Lomas de Zamora (9,6%), Merlo (8%), Moreno, Quilmes, General Sarmiento y Florencio Varela. En el año 1981 comenzó a producirse en varios de esos partidos un nuevo fenómeno social: el de la formación de asentamientos. Para las autoridades porteñas, sin embargo, no había duda de que el vasto plan erradicador había sido exitoso. Si se tienen en cuenta las intenciones oficiales y de qué manera las autoridades habían abundando en el asunto de los “fracasos” de otros gobiernos, no cabe duda de que tuvieron razón. De 13 villas que existían en el ’76, y que abarcaban al 91% de la población, tres fueron barridas y las demás reducidas poco menos que a cenizas. Para cuando la CMV hizo imprimir el Libro Azul, los datos al 30-6-80 indicaban que sólo faltaban 25 mil villeros por erradicar (sin incluir los NHT y barrios como el Rivadavia). Al año siguiente las autoridades decían que sólo quedaban 3500 familias villeras en toda la ciudad. Manipulando una vez más las cifras, en agosto de 1980 el gobierno intensificó la campaña

publicitaria: “En la Capital vivían en 1976 165.000 personas. El 76% -123.000- viven actualmente en casa propia.

Antes habían partido de otros números iniciales: entre 225 y 270 mil. Aquel despliegue publicitario era parte de una campaña de grandes avisos oficiales que estaban encabezados con el slogan “¿Por qué Argentina Camina?”. En distintos momentos esas campañas -diseñadas por agencias privadas nacionales y extranjeras- adoptaron diversos formatos, dependiendo de la época. Una decía: “Si la Argentina es hoy uno de los mejores países del mundo... ¿Por qué tenemos problemas?”. O su variante: “El mundo tiene cinco grandes problemas (cinco dibujitos indicaban: exceso de población, falta de alimentos, problemas raciales y religiosos, escasez de energía, economías estancadas con desempleo). La Argentina no tiene ninguno.

¿Entonces?”. Hacia fines del Mundial '78 había sido el enorme “Estoy orgulloso”. Y un año antes: “Unámonos... y no seremos bocado de la subversión” (ilustrado con el dibujo del mapa argentino puesto sobre un plato y, a los lados, el tenedor y el cuchillo).

Las estadísticas oficiales que se heredaron, siempre con su margen dudoso, indican que hacia 1983 sólo quedaban entre 3500 y 12.600 villeros en toda la Capital. Es muy posible que las autoridades “inflaran” el número de erradicados ya que a los efectos de su estrategia de marketing político -lo que implica decir: para ganarse la aprobación de buena parte de la sociedad- el éxito erradicador las prestigiaba.” (10).

Otro dato importante de la política erradicadora es que la gestión militar considero villas y consecuentemente incluyo en su plan erradicador a conjuntos habitacionales que no eran villas, como el caso del barrio Rivadavia, construido con fondos del Banco Hipotecario Nacional, al que nomino como villa 44, Al conjunto de viviendas que ocupaba la actual plaza Monseñor D`Andrea en Córdoba y Jean Jaures, donde vivían inquilinos asistidos por el Ministerio de Bienestar Social se lo caratulo como villa 40. El barrio Coronel García, de Escalada y Roca, compuesto por cien viviendas de material prensado, cruzado por calles y sendas peatonales, habitado por numerarios de la Policía Federal, también se hizo “villa” y posteriormente integrado al proyecto Interama.

Período 1983-1989: El inicio de la repoblación de las villas.

De manos de la gestión radical, comenzó un momento de movilización social que incluye la reocupación de las villas miseria de la ciudad. En este interregno se termina de establecer en el imaginario político social el concepto de radicación, que como regla general se prolonga hasta nuestros días. Aún así durante esta gestión no hubo una verdadera política de radicación.

En 1984, a través de la Ordenanza 39.753, se establecieron las pautas para la implementación de un Programa de Radicación Integral de Villas de Emergencia y Barrios Carenciados de la Capital Federal. Posteriormente dos legislaciones impusieron la radicación como eje fundamental de la intervención estatal en villas: la ordenanza 44.873, del año 1989 y la ley 148, de diciembre de 1998. Con esta ordenanza se derogan todas aquellas normas que establecen la erradicación de villas. Según sus enunciados, la idea de radicación se funda en garantizar el acceso a conjuntos habitacionales. Entendiéndose que la radicación se llevaría a cabo mediante programas de relocalización “in situ”, cuyos beneficiarios son quienes habitan las villas o las hayan habitado previamente. La ordenanza exige compatibilizar el espacio de referencia a las normas urbanas existentes. Se debe garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia urbanística y urbana, básicamente, lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano, del año 1977 y sus modificaciones posteriores.

El Código establece los usos de las distintas zonas de la Ciudad, así como los requisitos a cumplimentar por un lote para poder ser definido como unidad residencial: tamaño, amanzanamiento, sector destinado a calles y zona pública, ventilación, y disponibilidad de infraestructura básica. El único documento publicado por la CMV, referido a la citada ordenanza y a las intervenciones previstas por este organismo, se plasman en el denominado “Plan Piloto Villa 6”. Este documento se publicó en 1987, 3 años después de la sanción de la ordenanza 39.753. Según este documento, uno de los argumentos de la radicación es el “fracaso” de la erradicación que primara durante la dictadura, concebido como “agravante” de las condiciones habitacionales de la Ciudad. Reconoce asimismo la ilegitimidad de la violenta erradicación desarrollada durante este

período. Se trata entonces de respetar “la historia vincular de los grupos humanos con su lugar y su espacio físico. De allí la necesidad de preservar el entorno, el medio y mejorarlo; no sustituirlo”. (16). Las acciones desarrolladas en villas de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 39.753 se centraron en la Villa 6 , En ese mismo período, la CMV construye en terrenos antes ocupados por pobladores de la Villa 1-11-14 el Barrio “Arturo Illia”, pero estas viviendas no fueron destinadas a la población residente en la villa.

Periodo 1989/ 1995: Programa de Radicación de Villas y Barrios Carenciados.

“Con la asunción del peronismo, se inicia un nuevo período en la política de radicación que primara desde al año 84, ya que estuvo enmarcada en un proyecto más amplio que involucra la planificación de la ciudad en su conjunto, y de acuerdo con nuevos modelos de gestión (17).

Se implementan los siguientes programas para el desarrollo de una política concertada sobre la ciudad: El Programa de Rehabilitación de la Zona Sur, concertados por medio de Unidades de Gestión en los barrios de Barracas, San Telmo, La Boca, el Programa de Revitalización de la Avenida de Mayo (PRAM), el Programa RECUP BOCA; y el Proyecto de Urbanización de Puerto Madero destinado a revitalizar zonas degradadas de la ciudad

Tres aspectos centrales dotan de nuevos contenidos a la política dirigida a las villas.

1.- La apertura de un ámbito formal de diálogo entre los actores municipales y las organizaciones villeras, con la firma de un Acta Compromiso entre ambos en el año 1989, y luego formalizado con el decreto 3330/91, que también institucionaliza el Programa de radicación de Villas (PRV).

2.- La sanción de la Ordenanza 44.873 en marzo de 1991, define el alcance y características de la regularización y la urbanización de las villas de la Capital. Con esta norma “se incorpora a las villas como distrito de zonificación del Código de Planeamiento Urbano, que significa legalizar el proceso de urbanización informal como una modalidad de producción del hábitat, ya que se las reconoce como áreas residenciales” (17).

La sanción de la ley Nacional 23967 en agosto de 1991, que habilita la transferencia de tierras propiedad del Estado Nacional a sus ocupantes, acompañado del decreto de Poder Ejecutivo

Nacional 1001/91 . La transferencia debe realizarse a entidades intermedias, responsables a su vez del loteo y subdivisión de las parcelas. Una vez realizada esta tarea, dichas entidades deben a su vez otorgar la propiedad a sus ocupantes. Estas acciones se materializan por medio de la creación del Programa Arraigo.

3.- La erección de un nuevo marco institucional para el desarrollo del programa, centralizado en la Secretaría de Planeamiento, responsable simultáneamente de coordinar las acciones efectuadas por diferentes áreas municipales y con incumbencia en el programa: la CMV, el Consejo de Planificación Urbana, Escribanía General, Dirección de Catastro, Secretaría de Obras Públicas, y la Dirección General de Política y Planes.

La situación dominial de los terrenos sobre los que se asientan las villas definió el alcance y limitaciones del programa.

La Villa 12, asentada en tierras propiedad de la Municipalidad, fue rápidamente radicada, transfiriendo el dominio a sus actuales ocupantes. Del mismo modo ocurrió con la Villa 21-24, cuyos terrenos eran propiedad del ENA. En este caso, las tierras fueron transferidas a una Mutua de la villa. En el caso de las villas asentadas en tierras de la CMV o privados, el proceso sufrió distinta suerte. Por otro lado, las diferencias operadas entre la conducción de la Secretaría de Planeamiento y la CMV ocasiono falta de coordinación e incongruencia en la ejecución del programa en cada villa. La excepción resultó ser la Villa 20, cuya propiedad es compartida entre la CMV el ENA y la PFA., obligando a realizar un trabajo conjunto entre los diferentes actores estatales. Por Decreto 1098/92 del Poder Ejecutivo Municipal creó el Consejo de Enlace con villas y barrios Carenciados, cuyos integrantes fueron nombrados por el Movimiento villero. Estos pasaron a formar parte de la estructura municipal. “En la práctica los miembros del Consejo de Enlace se transforman en empleados públicos de un organismo con competencias difusas y que nunca tuvo manejo de recursos” (18).

La municipalización de los representantes villeros ocasionó el desmembramiento del Movimiento de Villas (MODEVI), dando origen, más adelante, a la actual Federación de Villas (FEDEVI) aunque también se vincula a internas político partidarias.

La formulación del PRV en el período de la intendencia de Carlos Grosso implicó la utilización de instrumentos jurídicos e institucionales novedosos, orientados a garantizar la tenencia de la tierra a sus ocupantes. “El primer eje estratégico de la Secretaría de Planeamiento urbano es la concepción de que el arraigo a la tierra tiene que ver con la tenencia de la misma” (18)

En este período, los esfuerzos se centraron en regular el acceso al suelo, obviando mayormente aquellas regulaciones relativas al proceso de urbanización.

Entre el 8-7-89 y el 30-6-96 el presidente Menem nombro 3 intendentes: Carlos Grosso (8-7-89 / 26-10-92), Saúl Bauer (27-10-92 / 5-9-94) y Jorge Domínguez (5-9-94 / 30-6-96). A pesar de ser delegados del mismo presidente no tuvieron con respecto a las villas la misma política. El cuanto a Bouer, si bien la orientación teórica de las políticas eran las mismas que las de su antecesor, no tuvo contacto fluido con los representantes villeros, mas bien trato de fragmentarlos y el ritmo de ejecución del PRV sufrió retrasos. La gestión de Domínguez no encontró lugar para su lucimiento, El clima general fue de hostigamiento a las ocupaciones ilegales y de erradicación compulsiva de parte de la Villa 31 que "obstruía" la terminación de un tramo de la autopista 9 de Julio. A través de un publicitado operativo que incluyo la utilización de topadoras. En líneas generales los dos últimos intendentes de este periodo no tuvieron una gestión con perfil propio, sino que su accionar tuvo que ver con la “línea” bajada desde arriba, en esos momentos fuertemente teñida por el esfuerzo reeleccionista del presidente Menem. A pesar del rotundo cambio de concepto en la forma de tratar el tema de las villas, el programa estuvo lejos de cumplir con sus propósitos.

Período 1995-2000: Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, Constitución de la Ciudad Autónoma y la Ley 148

En agosto de 1996, se concreta el cambio de status de la Ciudad de Buenos Aires, se establece la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y concreta su autonomía política a través de la asunción del primer Jefe de Gobierno elegido por el voto de los porteños.

En 2001 la CMV publicó un libro titulado “Prohibido Vivir Aquí” Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura, del periodista Eduardo Blaustein.

En su introducción el entonces subsecretario de vivienda Eduardo Jozami decía lo siguiente:

“La notable repercusión política que tuvo el debate en torno de la erradicación de Retiro (...) tuvo mucho que ver con la sanción del artículo 31 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires en 1996. Ya entonces resultaba evidente que no existían sino dos alternativas: la erradicación se correspondía con la metodología de la dictadura pero no era practicable para un gobierno democrático que no estuviese dispuesta a abjurar de su legitimidad recurriendo a la represión; sólo podía pensarse la urbanización mediante el diálogo con los pobladores de las villas. Este fue el criterio que orientó aquella sanción del texto de 1996 que otorgó la radicación en el lugar categoría de principio constitucional”

En efecto, la constitución de la ciudad, en su capítulo V “Hábitat”, dice:

ART. 31.- La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello:

- 1- Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.
- 2- Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva.
- 3- Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubran locaciones.

Por su parte, la ley 148, sancionada el 30 de diciembre de 1998, de “Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y NHT”. Establece en sus enunciados lo siguiente:

I) Diseñar los lineamientos generales de un programa integral de radicación y transformación definitiva de las Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios realizable en un plazo máximo de 5 (cinco) años, que contempla:

- Un relevamiento integral que describa las condiciones poblacionales de los barrios afectados;
- La regularización dominial de las tierras e inmuebles afectados;
- La urbanización integral y la integración de estos barrios al tejido social, urbano y cultural de la ciudad, mediante la apertura de calles, el desarrollo de infraestructura de servicios, la regularización parcelaria, la creación de planes de vivienda social, el fortalecimiento de la infraestructura de servicios y la recuperación de las áreas urbanas adyacentes;
- el desarrollo de políticas sociales activas e integrales y el equipamiento social, sanitario, educacional y deportivo;
- La planificación participativa presupuestaria de los recursos que se determinen como necesarios para la ejecución del programa;
- La incorporación, a través de metodologías autogestionarias, de los pobladores afectados al proceso de diagramación, administración y ejecución del programa.

II) Elevar a la Legislatura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, simultáneamente, a la población de los barrios afectados, informes bimestrales sobre la ejecución del programa.

III) Proponer las medidas necesarias para el desarrollo y cumplimiento efectivo del programa.

VI) Garantizar a través de la representación vecinal el adecuado ajuste entre las necesidades de los pobladores y las respuestas conducentes para la satisfacción de las mismas y un adecuado mecanismo de gestión y promoción social.

V) Coordinar la planificación y ejecución de todas las acciones tendientes a una rápida y efectiva prevención y atención de las emergencias que se presenten con los distintos organismos del Poder Ejecutivo que tomen intervención.

VI) Emitir opinión sobre toda iniciativa o proyecto normativo vinculado con la aplicación de esa ley. La Comisión Coordinadora Participativa creada por esta Ley no fue constituida.

El Instituto de vivienda de la ciudad o La Causa material

Vistos ya las causas formales, con la descripción de las distintas políticas, Las causas eficientes con la sucesión de los distintos gobiernos, queda ahora, describir la principal causa material de las distintas causas, La Comisión Municipal de la Vivienda.

Desde 1955; Los dos modelos de política con respecto a las villas, tanto la de radicación, como la de erradicación utilizaron el mismo instrumento. La Comisión Municipal de la Vivienda. En cincuenta años de vida, la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), hoy transformado en IVC Instituto de Vivienda de la Ciudad tiene adjudicadas a diciembre 2006, 47.060 viviendas.

De la documentación analizada, la mejor descripción del comportamiento del IVC, surge de los Informes de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires:

“7.6 Sobre la Metodología de Gestión

La metodología de gestión responde al sistema de gestión tradicional que al enfatizar lo normativo, demarca un límite artificial entre lo técnico y lo político, genera pasividad y bajo compromiso, porque traslada la resolución de todos los problemas y conflictos a un nivel superior de la organización y consagra en definitiva, una cultura autoritaria y descomprometida. Todo ello dificulta la coordinación de los diferentes actores y programas como así también el desarrollo de un proceso permanente e integral que comprenda la planificación, la ejecución y evaluación de las acciones destinadas a generar resultados eficaces, eficientes y de calidad que transformen las condiciones de vida de la población beneficiaria.

Además reúne, entre otras, las siguientes características:

- La planificación, la ejecución y la evaluación son etapas diferenciadas y separadas realizadas habitualmente por instancias y actores diferentes.
- La gestión es lineal: primero se planifica, después se ejecuta y luego se evalúa. No hay retroalimentación entre estas etapas o fases.
- La planificación y la ejecución tienen como finalidad generar productos que serán entregados a las poblaciones beneficiarias a partir de un diagnóstico realizado con anterioridad y sin tomar

necesariamente en consideración los cambios que se generan en la problemática social de esas poblaciones.

- La planificación se concibe solamente como formulación de los elementos metodológicos del programa social que se concretan en un documento.
- La evaluación es concebida como una etapa de análisis ex antes y ex – post. Su concepción está originada en las metodologías de costo – beneficio y en la lógica de reducción del gasto social y de ajuste presupuestarios.
- La gestión la realiza una persona o un grupo de personas y se identifica con la etapa de ejecución de un programa. La planificación la realiza un solo actor social y en general; es distinto de los involucrados en la ejecución y evaluación de contribuir a la equidad social y el desarrollo armónico de una comunidad, evitando desventajas arbitrarias y diferenciaciones que chocan con nuestros principios constitucionales más elementales. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. – Resolución N° 0537/05 (19)

Al momento de realizarse el ultimo censo de población y vivienda el déficit habitacional de la ciudad era de 86000 viviendas, si se considera que el ritmo de construcción de viviendas del IVC es de 941,2 viviendas año, le llevaría 91,37 años cubrir el déficit actual.

Cantidad de viviendas por tipo de intervencion (Ejecutadas, en ejecucion y a licitar y sin intervencion)						
Villas NHT Barrios	Total de viviendas	Viviendas sin intervencion	Total de viviendas ejecutadas, en ejecucion y a licitar	Viviendas ejecutadas	Viviendas en ejecucion	Viviendas a ejecutar
1.11.14	3776	2228	1548	674	247	627
3	1410	1129	281	0	0	281
6	1713	1629	84	52	32	0
15	2063	2022	41	7	20	14
17 *	163		192	0	0	192
19	776	776	0	0	0	0
20	3444	3223	221	146	75	0
21.24	3050	2725	325	200	25	100
Zavaleta	577	3	574	0	0	574
Totales	16972	13735	3266	1079	399	1788
%	100,00%	80,93%	19,24%	6,36%	2,35%	10,53%

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a información relevada en el IVC
inconsistencia de la información de la villa 17 proviene de la fuente

* La

Citado en Proyecto N° 8.05.01 POLÍTICA HABITACIONAL PARA LOS SECTORES DE BAJOS RECURSOS- AGCBA)

En 16 años la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) construyo 1788 viviendas.

La Población de las Villas

Cuando se creó la Comisión Municipal de la vivienda, en 1956, se denunció la existencia de 33950 habitantes de Villas miseria, el censo piloto elaborado durante la intendencia de Alberto Prebisch en 1963 arrojó un resultado de 42462 personas distribuidas en 33 villas, este fue el primer censo de villas elaborado por la Dirección de Estadística y Censos de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Con el correr del tiempo, la rigurosidad de la información disponible se hace más difusa. “Es sabido que el movimiento centrifugo y centrípeto de las Villas de Emergencia es acelerado. Mas por cierto, el segundo que el primero, el cual configura el constante crecimiento de las mismas. El número exacto de sus habitantes no es fácil precisarlo, pues al cabo del tiempo que llevaría estimarlo, el universo podría haber sufrido considerables variantes.

Numero de habitantes

Con la base de observaciones aerofotográficas y otras investigaciones, se adoptó de entre las diversas hipótesis analizadas, la de que en las Villas de Emergencia del Gran Buenos Aires, al momento de iniciarse la preparación del Plan había 70000 familias; 20000 en el perímetro de la Capital Federal y 50000 en los partidos bonaerenses circundantes. Supuesto un promedio de 4 personas por familia resultarían 280000 las personas que las componen.”⁽¹¹⁾. En el mismo periodo, pero en 1973; “No hay coincidencias. La población es dinámica. La migración continua y con ella la afluencia de personas. En Clarín 1/VII/70: Capital Federal: Población villera: 106766. A su vez la CMV, para 1970, habiendo erradicado las villas: N° 4 en 1968, y Números: 5, 22, 25 y 27 en 1969. Da como totalidad de la población para las villas de la Capital: 104420 personas”⁽¹²⁾. Ya se menciona como el Proceso de Reorganización Nacional inflacionó la cantidad de villas y también hizo lo mismo con la cantidad inicial de sus habitantes. Actualmente, es difícil conseguir información sobre villas en la CMV, a pesar de regir la ley 4 (Libertad de información). Según comentarios de los funcionarios, los censos anteriores, fundamentalmente de la época del proceso son poco confiables. Se comenzó a sistematizar a través de computadora a partir de 1987. “Hasta 1976, llegaron a establecerse en la Ciudad de Buenos Aires, 28 Villas de Emergencia con una

población total de 37083 familias. Teniendo en cuenta que el promedio de personas que constituyen una familia, en estos grupos, es del orden de 4,5 personas, se calculaba un total de 170000 habitantes marginales”(21)

Población residente en Villas de Emergencia y Núcleos Urbanos Transitorios										
Villas-NHT- Barrios	1962	1966	1970	1976	Diciembre	Diciembre	Febrero	Junio	1	2
					1978	1979	1980	1983	1988-90	1991
1-11-14	4467	12703	12950	36515	22013	3696	3114	207	3726	4832
2	5538	10400	8600							
3	846	2115	3800	48737	27050	2894	2097		3011	3393
4	116	299	0	erradicada 15-8-68						
5	789	2773	0	erradicada 29-69 y 29-9-69						
6	3405	4500	5800	13775	7540	2340	1982	968	5300	5373
7	203	350	350							
8	255	247	500	370	430	284	169			
9	80	100	80							
10	36	50	130	375	205	205	184			
12	1355	1700	1400	1600	1600	1595	1436	1436	1670	1681
13 Bis	112	150	250	355	355	355	319	99	269	265
15	1946	7412	7900	14579	8500	8220	7137	2052	5033	4673
16	150	112	160	200	200	200	180		102	110
17	775	1200	2150	1750	1225	788	714	81	502	555
18	647	2300	2700							
19	1258	1300	3800	9000	3392	2644	2438	108	1649	2013
20	4322	8540	6700	21305	14540	4127	4144	1377	6397	7212
21-24	334	450	3390	12120	7354	7134	6525	2138	11250	10477
22	68	98		erradicada 23-8-69						
23	43	70	80							
25	768	475		erradicada 18-10-69						
26	52	67	100	125	125	125	117	45	219	226
27	185	250	erradicada 23-9-69							
28	407	447	1300	1250	955					
29	4598	8350	12500	9105						
30	2872	7300	9810	12264						
31	6731	19620	19600	24324	2169	819	796	198	4547	5716
31 Bis				75	75	75	67			
32	37	37	30	120	120	120	108			
33	67	47	70	0						
34		92	270	75	40					
35				180	180	100	157			
36				75	75	75	67			
37				75	75	75	67			
38				105	105	105	108			
39				95						
40				81	81	81	72			
41				153	153	153	153			
42					S/D					
43					S/D					
44					S/D					
Av. del Trabajo				1558	1558	1509	1525	1539	1782	1644
Zavaleta				2367	2247	2168	2110	2345	2721	2581
NHT O. Cruz				1115	1447	1347	1224			
Calacita									150	174
Totales	42462	93554	104420	213823	103809	41234	37010	12593	48328	50925

Fuente: La Población residente en villas en la ciudad de Buenos Aires, transformaciones en el periodo 1960-1993 MCBA- DEC- boletín N° 21

El dato que llama la atención por su incongruencia con el resto de la serie es el de 213823 habitantes en 1976. Una cifra de esta magnitud tendría su reflejo en el censo de 1980, cosa que no ocurrió, tampoco se encontró reflejo de esta magnitud de villeros en las estadísticas vitales de la ciudad. Sin embargo, sí se refleja en el censo de 1980 la expulsión de los villeros por parte de la gestión militar, reflejada en la disminución de los habitantes totales de la ciudad en general y en los Distritos Escolares donde estaban afincadas las villas, en una cifra compatible con las erradicaciones denunciadas.

Según esa cifra de la gestión militar, la población villera se habría más que duplicado en seis años, se supone también que aumento el hacinamiento, porque según la planimetría la superficie ocupada por las villas no aumento.

De modo que la cifra en cuestión aparece cubierta por un manto de duda, que a nuestro juicio la inhabilita para su utilización en este trabajo.

A la fecha, según datos del Instituto de la vivienda de la ciudad la cantidad de habitantes de villas miseria oscila alrededor de 129000 personas.

Es una afirmación difundida en la literatura que el auge de las villas tiene que ver con el proceso de industrialización. Esta afirmación es, a nuestro juicio, incorrecta, ya que a partir de 1954 la Ciudad comienza a perder establecimientos industriales. El proceso de industrialización está asociado a una calificación profesional, que por lo general los pobladores de las villas no tienen. Si los trabajadores industriales estuvieran en las villas, esto se vería reflejado en los censos, cosa que no ocurre. En el censo de 1963 sólo el 19,53 % de los titulares de vivienda eran operarios relacionados con actividades industriales, el 21,3 trabajaban en la construcción, el 21,96 en servicios y el 27 % eran jornaleros. En los censos actuales la participación de los obreros industriales mantiene la proporción, con un incremento de los ocupados en la construcción en detrimento de los jornaleros sin oficio alguno. Con la particularidad que se han sumado las mujeres, fundamentalmente ocupadas en el servicio domestico.

Evolución de la superficie ocupada

Superficie ocupada por Villas de Emergencia y Núcleos Urbanos Transitorios				
Villas-NHT- Barrios	Propietario	AÑOS		
		1962	1970	2003
1/11/14	MCBA	19	20	46,67
2	MCBA	22	21	0
3	MCBA y part.	25	21	30,22
4	MCBA	0,04		
5	MCBA	3,5		
6	MCBA	6,7	10	10,47
7	MCBA	1	0,7	0
8	MCBA y Part.	0,2	0,3	0
9	MCBA y Part.	0,04	0,1	0
10	MCBA y Part.	0,2	0,3	0
12	MCBA	4	2,3	0
13	Part.	0,12	1	0,25
15	ENA	6	10	36,5
16	MCBA y Part.	1	0,2	0,97
17	MCBA y Part.	2	1,2	0,94
18	MCBA	5	5	0
19	Part.	5	6	7,25
20	MCBA y Part.	12	22	53
21-24	MCBA Y ENA	5,5	6,8	65,48
22	MCBA	2		0
23	Part.	1,4	0,2	0
25	MCBA	2,3		
26	Part.	0,35	0,3	0,55
27	MCBA	0,2		0
28	MCBA	0,43	0,7	
29	MCBA ENA Part.	7,5	7,2	0
30	MCBA ENA Part.	6,5	17,5	0
31	ENA	10	34,3	10,5
31 Bis				4,2
32	MCBA y Part.	0,051	0,02	0
33	MCBA ENA	0,035	0,03	0
34			0,8	0
a.C. del Trabajo	MCBA			3,31
Zavaleta	MCBA		9,3	14,6
NHT O. Cruz	MCBA			
Calacita	MCBA			0,95
Los Piletones	MCBA			6,8
Total de hectáreas Ocupadas		149,1	165,2	292,7

Situación Actual

Con el retorno a la institucionalización democrática, en 1983, comenzó el reflujó migratorio de los habitantes de las villas. Con la particularidad que no se ocuparon terrenos de la zona norte de la ciudad.

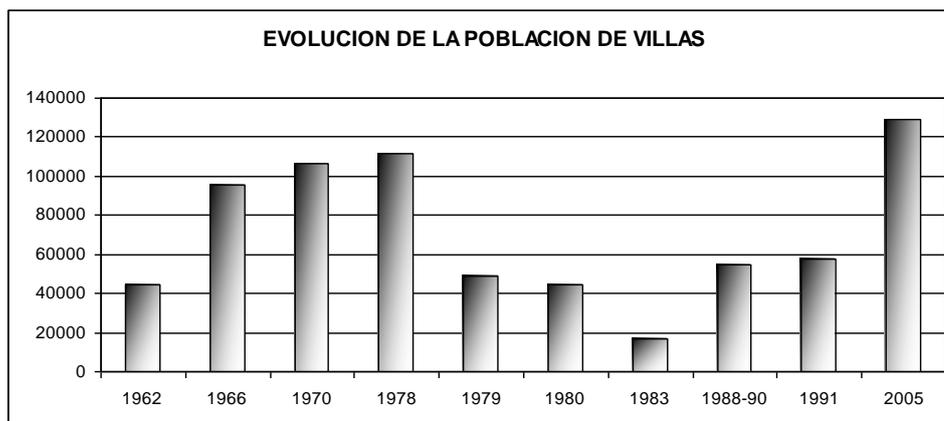
Población de villas

Villas-NHT- Barrios	UBICACIÓN	Fecha Censo	VIVIENDAS	GRUPOS FAMILIARES			PERSONAS
				CENSADAS	*AUS/NEG*	TOTAL	
1-11-14	Av. P. Moreno, Varela, Club DAOM, Riestra, A. De Vedia	1999/2000*	3776	5087	665	5752	19886
3	Av. M. Acosta, Somellera, Lacarra, A.M. Janner	2003	1410	1836	187	2023	7551
6	Av. Dellepiane Norte, Av. Escalada, Echandía, Mozart	2004	1713	2330	132	2462	9136
13 Bis	Av. Castañares, Av. Carabobo, Lautaro, Zelarrayan	2000*	75	95	0	95	360
15	Av. Eva Perón, Lisandro de la Torre, Av. Piedrabuena, Av. Argentina, Herrera	2000	2063	1950	506	2456	8255
16	Madariaga, Timoteo Gordillo, Lisandro de la Torre, Tabaré	1999*	26	34	0	34	135
17	J.L. Suarez, Echandía, Saladillo, Zubiría	1999	163	187	7	194	755
19	Gral Paz, Av Dellepiane Norte, FF Belgrano, Fca INTA	2002	800	1076	80	1156	3965
20	Av Cruz, Larraya, B y Ordoñez, Miralla, F.F.Belgrano, Av. Escalada	2004	3444	4330	906	5236	17820
21-24	Luna, Riachuelo, Iguazú, S/nombre, Iriarte, FF Belgrao	2001 *	3050	3450	0	3450	13500
26	Riachuelo, Perdriel, Villarino, Sta. Elena	2005	115	149	10	159	597
31	Calle 4,5,8,10,9, FF San Martín, AU9, Edificio Correo.	2003	1505	2491	369	2860	8934
31 Bis	Villa 31, F.F. San Martín, calle 4	2004	1376	1605	178	1783	5650
Calacita	Barros Pazos, Lacarra, B. y Ordoñez, Laguna	2003	92	121	18	139	430
Piletones	Lacarra, B. Pazos, Parque Interamericano, Lago Soldati	2003	493	665	113	778	2606
Av del Trabajo	Av Eva Peron 6600, Villa 15, Lisandro de la Torre	2003	421	482	35	517	1869
Zavaleta	Av. A. Alcorta, s/Nombre, Av. Zavaleta, Av. Iriarte, Ceamse	2002	577	690	56	746	2814
B° Rivadavia	Av. Bonorino, calle 12, Camilo Torres y Tenorio, Av Castañares, Av Carabobo	2002	1074	1315	315	1630	5187
B° Soldati	Av Mariano Acosta, Av Lacarra, Av. Roca, Int Rabanal	2002	3261	2863	633	3496	10773
B° Illia	Av. Riestra, Torres y Tenorio, Barros Pazos, Agustín de Vedia	2003	621	954	75	1029	3501
C.S.R.B.	Costanera Sur y Av. Brasil (AV. España 1800)	2002	212	225	11	236	599
AU7	Parque de la Ciudad, Av. Roca, Av. Lacarra, Destacamento Pol. Montada	2003	174	194	22	216	808
B° Carrillo	Mariano Acosta, Castañares, Lacarra	2004	752	898	134	1032	3898
TOTALES			27193	33027	4452	37479	129029

1999*/2000*/2001* Proyección en base a Censos Anteriores. No Relevados por el IVC

*AUS/NEG Grupos familiares no censados por ausencia o se han negado, incluidos en el Total

PERSONAS Total de personas relevadas, adicionando una persona por grupo familiar ausente y negado



La crisis económica, inaugurada con la crisis mexicana, bautizada “Tequila” y que culminó con el default del 2001, llevó las tasas de desempleo a niveles nunca padecidos en la Argentina contemporánea. Concomitantemente se volvieron a ver, pero en una escala inaudita, medios de subsistencia altamente entrópicos, como la recolección de residuos secos: Cartón, vidrios, metales. A la par de este fenómeno se establecieron nuevos asentamientos, algunos a la par de vías férreas o bajo autopistas. Según un informe de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, en los últimos tiempos se formaron 24 nuevos asentamientos, donde conviven alrededor de 12000 personas.

Nuevos Asentamientos

- 1) Suárez y Pedro de Mendoza
- 2) Lamadrid y Pedro de Mendoza
- 3) Avenida España 1800
- 4) Avenida Lacarra y avenida Roca
- 5) Terrenos Ferroviarios en Caballito
- 6) Avenida Lacarra 2049 (entre Santander, Fernández y la avenida Santiago de Compostela)
- 7) Avenida Pinedo, entre Suárez y Quinquela Martín
- 8) Avenida Riestra, entre Portela y Mariano Acosta (Bajo Flores)
- 9) Avenida Piedrabuena y las vías del Ferrocarril
- 10) Miralla 3953 Villa 20 Lugano
- 11) Francisco Cruz, Pola, Escalada y Chilavert (Villa 20)
- 12) Manzana 28, Villa 20 (Lugano)
- 13) Avenida Piedrabuena y Zuviría
- 14) Avenida Piedrabuena y Zuviría
- 15) Agustín Magaldi y Riachuelo
- 16) Vélez Sarsfield 1988
- 17) Puente Alsina y Riachuelo

- 18) Puente Bosch (frente a Villa 26)
- 19) Calle Iguazú, Villa 21-24
- 20) Río cuarto y avenida Zavaleta
- 21) Ciudad Universitaria (Pabellón II)
- 22) Fraga 850 (esquina Avenida Forest)
- 23) Avenida Bermejo y Avenida General Paz
- 24) Caballito

Distribución de las villas por zonas

ZONA	Distrito Escolar	Población residente en villas de emergencia y núcleos urbanos transitorios					
		(NHT) según distrito escolar					
		Nombre	1983	1991	1993	1997	1999
NORTE	I	Villa 31	198	5716	7951	4417	7362
		Villa 31bis					1972
		Subtotal	198	5716	7951	4417	9334
SUR	V	Villa 21-24	2138	10477	10550	10550	10550
		Villa 26	45	226	291	451	451
		NHT Zavaleta	2345	2581	2661	2686	2686
		Subtotal	4528	13284	13502	13687	13687
SUR	XIII	Villa 6	968	5373	6037	5981	5981
	Subtotal	968	5373	6037	5981	5981	
SUR	XIX	Villa 1-11-14	207	4832	10332	10058	10058
		Villa 12	1436	1681			
		Villa 13	99	265	220	220	220
		Villa 13 bis					
		Subtotal	1742	6778	10552	10278	10278
SUR	XX	Villa 15	2052	4673	6560	7714	7714
		Villa 17	81	555	502	502	502
		NHT Av. Del Trabajo	1539	1664	1701	1721	1721
		Barrio Rivadavia					4828
		Subtotal	3672	6892	8763	9937	14765
SUR	XXI	Villa 3		3393	4496	4496	4496
		Villa 16		110	102	102	102
		Villa 19	108	2013	2657	3019	3019
		Villa 20	1377	7212	8550	13313	13514
		Barrio Calacita				342	342
		Barrio Calaza		174	342		s/d
		Los Piletones					1344
		Subtotal	1485	12902	16147	21272	22817
		Total	12593	50945	62952	65572	76862

La villa 12 desaparece en 1993 al venderse los terrenos a sus ocupantes

Fuente: Dirección de Estadística y Censos en base a datos de CMV

Citado en: La Población residente en villas en la ciudad de Buenos Aires, transformaciones en el periodo 1960-1993 MCBA- DEC boletín N° 21

Las Políticas Económicas 1976 – 1998

El Gobierno Militar 1976-1983

La década de 1970 estuvo signada por profundos cambios en la economía mundial. La crisis petrolera con el agotamiento del sistema nacido en Bretón Woods contribuyeron centralmente al progresivo abandono de las premisas Keynesianas y a la implementación de medidas de raíz liberal. Con posterioridad a la crisis petrolera, la caída de la tasa de ganancia del sector industrial, grandes masas de capital, se volcaron al circuito financiero internacional.

Como correlato se produjo una hiperconcentración de fondos en los países desarrollados, incapaz de ser absorbida por las economías de estos países. Como consecuencia, aumentó la necesidad de la comunidad financiera de colocar estos fondos. Las economías latinoamericanas, con crónicos déficit en sus balanzas de pago y en su mayoría dirigidos por gobiernos militares al amparo del enfrentamiento Este Oeste, brindaron un espacio propicio para la colocación de una parte importante de esos fondos, el resto fue absorbido por países de tercer mundo.

La especulación provocó en el mediano plazo un desinterés por la industria. En Argentina, la mayor parte de los préstamos tomados a partir de mediados de los 70 fueron utilizados para la realización de negocios por parte de grandes grupos económicos, produciéndose mutaciones de fondo en la economía argentina.

El Liberalismo Económico Argentino:

“A mediados de la década del '70, la economía argentina se encontraba en un estado recesivo hiperinflacionario, con un déficit público de enorme magnitud y una situación de indigencia extrema en su balanza de pagos. Estos problemas eran una manifestación de la intensidad de los conflictos sociales- en particular sobre la distribución del ingreso- escapados de todo control. (23)

La alternativa de resolución de los conflictos sirvió de excusa para la instalación, en el escenario político a la corporación militar que derrocó al gobierno constitucional el 24 de marzo de 1976.

El objetivo a largo plazo del “Proceso de Reorganización Nacional” era producir una completa transformación del funcionamiento de la sociedad argentina, de tal forma que fuera imposible la repetición del populismo y las experiencias del primer quinquenio de la década. A este fin convergieron en ideología y programa con los sectores más duros del antiperonismo tradicional, y sectores de pensamiento liberal vernáculo, pero en los hechos adversarios de toda experiencia democrática donde participase el peronismo.

Su diagnostico:

El supuesto central del liberalismo económico es que el funcionamiento del mercado en condiciones de absoluta libertad y sin interferencias es el más poderoso asignador de recursos que puede tener una sociedad.

“El liberalismo económico atribuyo la razón de las dificultades de la argentina a dos causas principales:

La distorsión de los precios relativos domésticos que introdujo la política de industrialización y el sobredimensionamiento del Estado” (24)

Según este diagnostico la imposición de aranceles a las importaciones erigió un muro protector para la industria ineficiente, a la vez que el sector agropecuario, depositario de las ventajas comparativas naturales del país, fue discriminado y penalizado para servir a políticas demagógicas de distribución del ingreso. Se suma la existencia de un sindicalismo unitario y vertical que presiono constantemente los salarios por encima de los niveles de productividad de la mano de obra y la dilapidación de recursos por parte del gobierno para mantener una pesada burocracia, un importante numero de empresas ineficientes conjuntamente con un deteriorado y costoso sistema de bienestar social.

Los gastos del gobierno obraron como principal causante del aumento de la expansión monetaria, a esto contribuyo el afán de subsidiar a las empresas con tasas negativas de interés, provocando la destrucción del mercado de capitales y la inflación crónica.

Con la guía de este sombrero diagnóstico, se diseñó un plan económico destinado a cortar de raíz los problemas generados por el proceso de sustitución de importaciones, aplicando medidas destinadas a edificar una economía abierta al mundo.

La Política Económica del Proceso de Reorganización Nacional

“Seis instrumentos relevantes de la política económica ilustran cómo los mismos revertían drásticamente el modelo anterior y apuntaban a una nueva estrategia:

1. Liberalización del sistema de precios, eliminando los toques máximos a todos los bienes hasta entonces regulados.
2. La disminución de aranceles a la importación, acorde con el criterio estratégico de impulsar la apertura externa y tender a igualar los precios internos con los externos. La eliminación de retenciones a la exportación de productos agropecuarios. Esto, conjuntamente con todas las medidas reguladoras previas, impactó en forma acentuada sobre el nivel de precios, elevándolo significativamente.
3. La fijación de un nuevo nivel de equilibrio de los salarios reales inferiores a un 40% a nivel promedio del quinquenio anterior. Dada la inexistencia de libertades sindicales, suprimidas drásticamente como tantas otras, se reguló en forma estricta el mecanismo de fijación de las remuneraciones al trabajo. Se eliminaron las convenciones colectivas y fue el mismo Estado el que fijó, por decreto, el monto de los sueldos y salarios.
4. La eliminación de subsidios a las exportaciones no tradicionales, de crédito de fomento, de prestaciones sociales deficitarias (salud, vivienda); e incremento real de las tarifas de servicios públicos (sinceramiento de los precios);
5. La liberalización de los mercados cambiarios y financieros (reforma financiera) y el financiamiento del déficit público mediante colocación de títulos en el mercado de capitales.
6. La reducción del gasto, empleo y déficit del gobierno (redimensionamiento del Estado), la reprivatización de empresas caídas en el pasado bajo control estatal” (principio de subsidiariedad del Estado) (24)

El gran logro del planteo del liberalismo económico argentino consistió en convencer a las Fuerzas Armadas que el esquema político e institucional que se deseaba eliminar estaba estrechamente ligado al ordenamiento económico que le daba sustento.

Consecuentemente la reforma económica se transformó en una condición necesaria de la reforma política. El plan económico se justificó no en tanto a objetivos económicos propiamente dichos, sino en el servicio, a los objetivos políticos del proyecto de transformación de las Fuerzas Armadas. Paradojalmente a la vez que durante este gobierno se concibió a la acción estatal como un obstáculo a las posibilidades de acumulación de capital por parte del sector privado. Simultáneamente, tuvo lugar uno de los periodos en que el Estado mas intervino en la regulación de las condiciones de venta de la fuerza de trabajo, fijando salarios, condiciones de trabajo y reprimiendo el accionar sindical.

Evolución del Producto Bruto Interno, Niveles de variación de los Precios al Consumidor, de la Distribución del Ingreso y el Salario Real 1976-1983				
Años	PBI (CM) 1976=100 (1)	IPC 1970=100 (2)	Salarios brutos % Salarios en ingreso	Salario Real 1980=100 (4)
1975	-----		53	150,8
1976	100	100	36,6	100,1
1977	106,4	276	34,4	77,3
1978	103,0	756	36,5	81,3
1979	110,1	1962,5	35,1	87
1980	102,3	3962000	40,1	100
1981	96,4	8101,4	33,9	93,4
1982	93,4	21450	32,5	80,8
1983	96,9	95206	-----	95,9

1) Producto Bruto Interno a precios de mercado

2) Índice de Precios al Consumidor base 1970=100

3) Participación asalariada en el ingreso, incluyendo los aportes de las leyes sociales en unidades monetarias de 1970

4) Salario Promedio Real deflacionado por IPC

Fuente: Tesina Licenciatura en Ciencia Política " Estado y Mercado una Ecuación Peculiar. Argentina 1976-1998" Autor: Vanesa Soledad Trezza Universidad de Belgrano

La retirada del poder militar, en medio de un cataclismo que combino fracasos en tres frentes: el político, el económico y el militar y su reemplazo por las autoridades legítimamente elegidas en 1983, dejaron al descubierto la gravedad y naturaleza de la herencia económico-social.

El Gobierno Radical 1983-1989

El gobierno asumido en 1983 puso énfasis en la reconstrucción del orden democrático, como eje central de su gestión.

“El nuevo gobierno democrático negó la crisis que estaba atravesando el Estado” (23)

Adicionalmente la mayoría de la población creía que la democracia corregiría, sin grandes sacrificios las pérdidas económicas sufridas durante la dictadura. Es memorable la sentencia de Alfonsín “Con la democracia se come, se educa y se cura”.

Cuando Alfonsín asumió la presidencia de la nación, el 10 de diciembre de 1983 el problema económico más apremiante era el de la deuda externa, cuyos pagos de intereses comprometían el 50% de las divisas de las exportaciones. Acompañaban, la recesión del aparato productivo con su secuela de desempleo y caída del ingreso de los trabajadores. En 1982 el PBI había caído un 5,6 % y las ganancias de la industria en un 55%, la inflación rondaba el 209 %. El déficit fiscal llegó al 15% del PBI en 1983.

A mediados de 1983 se creó una comisión para elaborar un plan económico, presidida por el Ministro de Economía Bernardo Grispun, pero sus resultados fueron magros dado que la compleja situación quitaba el tiempo para elaborar un plan económico efectivo. El problema de la deuda era el dominante. La primera estrategia del gobierno de Ronald Reagan frente a la deuda externa latinoamericana puede caratularse como de abstención formal. La deuda era considerada un problema privado entre la banca comercial y los gobiernos de los países deudores.

El Gobierno Radical, por su parte, insistió en la necesidad de una solución política de la deuda externa, argumentando tanto su ilegitimidad como la pesada carga que ella imponía sobre la nueva democracia. Alfonsín promovió el denominado “Consenso de Cartagena” entre los gobiernos de América Latina para plantear ante los EE.UU. una solución política común. Frente a esa demanda los EE.UU. se mantuvieron firmes, negaron cualquier solución política y explicitaron su determinación de tratar la deuda “caso a caso”. Argentina no fue la excepción. En septiembre de 1984 se firmó un primer convenio con el FMI que no habría de cumplirse, pero que sirvió para abrir

las negociaciones dentro del marco defendido por los EE.UU. Este hecho puso en evidencia la errada estrategia de enfrentamiento en las tratativas sobre la deuda externa que hasta entonces había utilizado el gobierno. Al mismo tiempo se intentó la implementación de un modelo nacional distribucionista típico, consistente en medidas graduales sobre precios, salarios, tasa de interés y tipo de cambio. Estas medidas resultaron otra vez inútiles.

En febrero de 1985, Alfonsín nombro Ministro de Economía a Juan Vital Sourrille a la vez que inicio un periodo al que denomino “economía de guerra”. En junio se presento un plan económico que llevo el nombre de Plan Austral. “Para salir de la emergencia era preciso hacer un corte drástico con el pasado inflacionario que revirtiera las expectativas. Esto podría ser alcanzado a través de una estabilización de shock que, además de fuertes medidas para lograr un equilibrio fiscal y monetario, apelara a otros dos instrumentos: una política de ingresos, que operara con mecanismos de coordinación de las múltiples decisiones microeconómicas que, en ausencia de ella, podrían reproducir la inflación pasada, y una reforma monetaria, que evitara transferencias de riqueza de deudores a acreedores y preservara la neutralidad distributiva” (25)

La solución pasó por la creación de una nueva moneda el Austral, y el traspaso a ella los pagos de los contratos a término a través de la regla del desagio progresivo del viejo Peso al Austral. Alfonsín reconoció para entonces que el objetivo de su política económica consistía en lograr megaestabilidad y que esta se conseguiría actuando sobre las múltiples causas: monetarias, fiscales y de expectativas. Una vez realizado esto quedaba seguir avanzando sobre la reforma del estado, la apertura económica y los cambios estructurales de la economía. El Plan Austral fallo en el cometido de las reformas estructurales. La inflación fue sobrevalorando progresivamente la moneda, afectando sobre todo al sector agropecuario, el congelamiento de los salarios empeoró la distribución del ingreso. “El credo democrático del radicalismo puso su acento transformador sobre los aspectos institucionales de organización del Estado. Pero apegado aún a la idea de subordinación de lo económico a lo político, no se adentró en la percepción de la realidad del quiebre económico del Estado y del carácter eminentemente político de las decisiones a que tal percepción obligaba. Siguió

actuando como si el conflicto entre la exigencia de equilibrio fiscal, por un lado, y los requerimientos mínimos de funcionamiento eficiente del aparato estatal, por el otro, fuera un problema técnico confinado a la atención de la Secretaría de Hacienda.” (23)

Con el tiempo se fue diluyendo la confianza en que sería posible dominar la emergencia económica con planes de ajuste de corto plazo, en la utilización de medidas conocidas de intervención estatal en los mercados y la industria protegida. Una vez más el vacío conceptual fue llenándose con el credo económico liberal autóctono.

Conjuntamente con la pérdida de confianza en la capacidad del gobierno se abrió paso al tiempo de las reformas estructurales y del estado, pero las medidas adoptadas tuvieron un cariz bastante moderado. Se inició una etapa de liberalización comercial, reducción de aranceles, restricción de importaciones, aumento de impuestos y ajuste de sueldos. Se propició la privatización del 40% del paquete accionario de las empresas de aeronavegación y de telecomunicaciones. La derrota Radical en las elecciones de 1987 quitó al gobierno la fuerza necesaria para imponer las reformas.

En agosto de 1988 se lanzó el Plan Primavera, modestamente concebido para lograr estabilidad y evitar el estallido hiperinflacionario antes de la elección presidencial de 1989. El plan obtuvo algunos éxitos iniciales al lograr contener la inflación por varios meses, reducir el déficit fiscal y recuperar parcialmente el nivel de actividad. Pero el déficit remanente debía ser financiado con colocaciones a corto plazo en el mercado financiero local, lo que requería un acuerdo con el empresariado. La única posibilidad del Plan Primavera consistía en la remota posibilidad de revertir las encuestas electorales a favor del candidato radical Eduardo Angeloz.

Al poco tiempo la inflación se descontroló totalmente, la hiperinflación fue liderada por el tipo de cambio, al que siguieron más tarde los precios internos.

Al término de esta etapa dos nuevas conductas hicieron aparición en el contexto político nacional:

- 1) Las elites económicas rechazaron la idea de un nuevo golpe militar como solución. También lo hicieron aquellas franjas de la población que históricamente habían sido seducidas por las propuestas militares autoritarias. Los comicios se convirtieron en el recurso utilizado para

rechazar al gobierno de turno, reemplazando así a los golpes de Estado que se habían sucedido desde 1955 en adelante.

- 2) La hiperinflación actuó como condicionante funcional al trauma de las dictaduras militares, como mecanismo para inducir democrática y no coercitivamente a un pueblo a aceptar las más drásticas políticas del liberalismo económico argentino.

Evolución del Producto Bruto Interno, Niveles de variación de los Precios al Consumidor, de la Distribución del Ingreso y el Salario Real 1983-1989				
Años	PBI (CM) 1976=100 (1)	IPC 1970=100 (2)	Salarios brutos % Salarios en ingreso	Salario Real 1980=100 (4)
1983	96,9	95206	34	95,9
1984	98,6	513,59	40	115,3
1985	92,1	3493626	38	103,7
1986	98,8	6640510	44	96,7
1987	101,4	17373950	37	88,5
1988	99,5	77298880	32	89,9
1989	93,3	245772000	28	82,2

1) Producto Bruto Interno a precios de mercado a moneda de 1986

2) Índice de Precios al Consumidor base 1970=100

3) Participación asalariada en el ingreso, incluyendo los aportes de las leyes sociales

4) Salario Promedio Real deflacionado por IPC

Fuente: Tesina Licenciatura en Ciencia Política " Estado y Mercado una Ecuación Peculiar. Argentina 1976-1998" Autor: Vanesa Soledad Trezza Univ. de Belgrano

El cuadro muestra los desalentadores y zigzagueantes resultados desde el punto de vista del crecimiento y de la Distribución del Ingreso.

La “década perdida” en Argentina marco un periodo de profundo deterioro en materia de pobreza. Luego de la hiperinflación, con una nueva administración el país aplicara “sin anestesia” el programa del consenso de Washington.

El Gobierno Justicialista 1989-1998

A comienzos de 1989, a la crítica situación fiscal, se agregaba el creciente endeudamiento gubernamental a tasas y plazos desfavorables. Se sumó también la incertidumbre por las próximas elecciones presidenciales. Este cóctel desató una corrida hacia el dólar, cuya cotización subió 25 veces en apenas seis meses. La tasa de inflación promedio que era del 14% mensual en 1988, llegó a un máximo del 200% en julio de 1989. Este marco comprometió la posibilidad de funcionamiento del estado, incluso el mantenimiento del orden público. Fue entonces que Raúl Alfonsín renunció a la primera magistratura, precipitando la asunción anticipada de Carlos S. Menem. En este marco lo primero que tenía que hacer el nuevo presidente era recuperar los atributos del gobierno.

“Para enfrentar la crisis existía una receta genérica, que a lo largo de la década del ochenta se había instalado en el sentido común de los economistas y gobernantes de todo el mundo: facilitar la apertura de las economías nacionales, para posibilitar su adecuada inserción en el mundo globalizado, y dismantelar los mecanismos del Estado interventor y benefactor, tachado de costoso e ineficiente. Estas ideas habían decantado en el llamado Consenso de Washington –disciplina fiscal, tasa de cambio competitiva, liberalización del mercado de trabajo, privatizaciones, desregulación de la economía y respeto irrestricto a los derechos de propiedad- el cual era considerado un conjunto de reglas de buen comportamiento”. (26)

“Del proceso hiperinflacionario que destruyó al gobierno de Alfonsín, Menem hizo una primera lectura política: la hiperinflación no se detendría a la hora de asumir la Presidencia, salvo obteniendo previamente el apoyo del empresariado y el aval del gobierno de los Estado Unidos. Conciente de la debilidad estructural del aparato del Estado, decidió sobreactuar su conversión a las recetas políticas del liberalismo. Poco antes de asumir el cargo, Menem anunció a la prensa que su futuro Ministro de Economía sería un alto ejecutivo del conglomerado multinacional argentino Bunge y Born, y fue retribuido con una reacción positiva en los mercados. Aunque éste fue reemplazado al cabo de un tiempo, se mantuvo el compromiso político que estuvo detrás de su designación” (27)

Ante el potencial aniquilamiento político que exhibía la crisis, Menem adoptó una estrategia de cambio de cuño liberal, empujado por la urgencia de la hora: ganar la aquiescencia de los principales agentes económicos internos y externos. Mandando al pozo del olvido el programa electoral del Partido Justicialista.

Las Reformas Estructurales

Apareadas con las medidas de estabilización se aprobaron por parte del congreso dos leyes que fueron puntales de las reformas estructurales: La ley de Reforma del Estado y la Ley de Emergencia Económica. Esta última apuntó al corazón del modelo de capitalismo asistido que se desarrolló en Argentina desde la posguerra. Suspendiéndose los regímenes de promoción industrial, regional y de exportaciones y las preferencias que protegían a las manufacturas nacionales. Se autorizó el despido de empleados públicos y se eliminaron esquemas de privilegio en la administración del estado.

La ley de Reforma del Estado eliminó el restante patrón de desarrollo anterior, al fijar el marco normativo para la privatización de numerosas empresas públicas, entre las que se encontraban, rutas, ferrocarriles, aviación comercial, telecomunicaciones, siderúrgica, petroquímica y puertos. No fue ajena a la faena de reforma, la ampliación del número de integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El ritmo de las privatizaciones fue tan acelerado que al cabo de un año, hacia octubre de 1990, casi todas las empresas seleccionadas fueron transferidas a manos privadas. Las privatizaciones de los noventa fueron la contracara de las nacionalizaciones de los años 40, sin embargo fueron justificadas y aceptadas casi por las mismas causas. Como entonces, fueron vistos mayoritariamente por la sociedad como el bálsamo par los males de desequilibrios fiscales y balanza de pagos, insuficiencia de inversiones, corrupción, calidad del servicio, entre otras. La liberalización comercial, que implicó la fijación de un 20% de arancel máximo, la eliminación de la mayoría de los instrumentos paraarancelarios. Los resultados fueron muy exitosos: volvieron los capitales

repatriados, bajaron las tasas de interés, la inflación, terminó la corrida hacia el dólar y comenzó una rápida reactivación. Argentina había vuelto a ser un país confiable para los inversores.

La reforma tributaria estuvo apalancada por dos impuestos principales: el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto al Valor Agregado.

El Plan de Convertibilidad

El Plan de Convertibilidad, no fue un plan de estabilidad más, es en si mismo una reforma estructural, como lo fueron las privatizaciones, la apertura comercial y la reforma económica. Este plan creó una moneda convertible en un relación 1\$=1U\$. Por ley se prohibió la emisión monetaria sin respaldo de divisas. Eliminando la discrecionalidad gubernamental. El efecto resultante fue colocar a Argentina bajo un esquema gold Standard, limitando el papel del Banco Central al de una Caja de Conversión. Entre 1991 y 1994 el país recibió una considerable masa de dólares, que sirvieron para que el Estado saldara su déficit, las empresas se capitalizaron y la población de los centros urbanos se benefició con la reaparición del crédito de consumo.

El ambiente de optimismo y confianza sirvió para disimular los costos de la reforma.

La crisis mexicana provocó la caída del consumo, la fuga de capitales provocó el aumento de la tasa de interés, el PBI descendió 4,4,% y el desempleo creció al 18%. La recaudación fuertemente atada a la demanda agregada experimentó una importante disminución. En julio del 97 Tailandia devaluó su moneda desatando la crisis, con el derrumbe de la bolsa de Hong Kong los inversionistas comenzaron a mirar con desconfianza a los mercados emergentes, Argentina no era una excepción. La sucesión de derrumbes continuó con Corea, Japón, Rusia y Brasil que devaluó su moneda a principios de 1999. La crisis de 1998 fue más profunda y prolongada que la del “Tequila”. El Aumento de los intereses de la deuda, escasez del crédito, caída de los precios de los productos exportables y recesión interna, profundizó la trasnacionalización de la economía. Varios bancos y empresas fueron adquiridos por capitales extranjeros o por fondos de inversión.

La Evolución de la Economía de los 90

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
PBI (millones de U\$S)	141464	189569	226636	255376	280226	283655	300987	322438	340000
PBI per capita (U\$S)	4399	5813	6912	7618	8239	8200	8600	9100	9453
Inv. B. I. (%PBI)	14,00	14,60	16,70	18,40	20,40	18,00	18,70	19,40	19,60
Export. (MILL U\$S)	12352	11978	12235	13118	15839	20963	23811	25359	
Import. (MILL U\$S)	4079	8275	14872	16784	21590	20122	23762	30252	
desempleo (% PEA)	6,30	6,00	7,00	9,30	12,20	16,60	17,30	13,70	12,40

Fuente: Tesina Licenciatura en Ciencia Política " Estado y Mercado una Ecuación Peculiar. Argentina 1976-1998"
 Autor: Vanesa Soledad Trezza Univ. de Belgrano

La distribución del ingreso en los 90 no acompañó la bonanza económica. La desigualdad siguió pronunciándose. El Coeficiente de Gini pasó de 40.8 en 1991 a 46.1 en 1998, es decir aumentó un 5.3%. La relación entre el primer quintil y el quinto pasó de 8.89 veces a 11.42 veces.

Distribución del Ingreso por Perceptor Individual en el Gran Buenos Aires			
	1991	1994	1997
1er Quintil	5,70%	4,50%	4,50%
2do Quintil	9,00%	9,20%	9,00%
3er Quintil	13,70%	13,90%	14,00%
4to Quintil	20,90%	20,90%	21,10%
5to Quintil	50,70%	50,70%	51,40%
Relación 5º/1º	8,89%	11,44%	11,42%
Gini	40,80%	42,30%	46,10%

Fuente EPH INDEC varios años

Considerando la distribución del ingreso como cuestión política, la experiencia histórica demuestra que las políticas aplicadas desde el enfoque neoclásico, más precisamente desde la visión del liberalismo económico argentino han contribuido a aumentar la distancia entre ricos y pobres.

PRUEBA DE LA HIPÓTESIS:

Al efecto de mostrar la correlación entre la Población de Villas de emergencia y la desigualdad en la distribución del ingreso, en nuestro caso medida con el Coeficiente de Gini, utilizamos el criterio χ^2 de Pearson.

Años	1983	1990	1991	2005
Habitantes de Villas	12593	54972	50945	129029
Coeficiente de Gini	0,411	0,439	0,452	0,505
χ^2 de Pearson				0,99

A nuestro juicio, el alto valor de correlación positiva permite aceptar la posible dependencia de la magnitud de la Población de Villas de la desigualdad en la distribución del ingreso.

CONCLUSIONES

Las conclusiones exceden las limitaciones de la hipótesis inicialmente planteada, ya que, a nuestro juicio, el análisis de los elementos reunidos, nos permiten profundizar en las posibles causas últimas del fenómeno de Villas miseria y Núcleos Urbanos Transitorios.

En la ciudad de Buenos Aires, el establecimiento de villas de emergencia tiene como componentes principales a la pobreza, la existencia de espacios vacíos y la acción estatal. Mientras no se reduzca la pobreza extrema, aun en el caso de limitar el espacio disponible para el asentamiento de villas, el problema de fondo no desaparecerá, tan solo mutará para reaparecer de nueva forma, como se observa en el caso de las miles de viviendas intrusadas y los miles de moradores que ellas contienen que según datos oficiales, a la fecha rondan las 100000 personas. Mientras tanto si no se reduce la desigualdad en la distribución del ingreso. Las villas dejarán definitivamente de ser de emergencia para tornarse en permanentes y el número de sus habitantes acompañará la suerte del grado de desigualdad en la distribución de la renta. En la actualidad ya se verifican familias de villeros compuestas de varias generaciones de villeros y por otra parte, las actuales construcciones de

hormigón y mampostería no guardan ya, relación con las primigenias construcciones con deshechos. La experiencia acumulada demuestra que el problema de villas y su solución exceden a las posibilidades del gobierno y políticas locales. Y, tanto el problema como su resolución requieren formar parte de una estrategia nacional.

Para la Argentina, la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, promover el bienestar general y los beneficios de la libertad son intereses vitales, sin embargo, el pensamiento económico de los círculos del liberalismo económico vernáculo, está teñido por el utilitarismo. Más allá de las limitaciones y posibilidades que este sistema presenta, tiene a nuestro juicio, objeciones normativas que lo tornan inaceptable. Ya que conduce, al menos potencialmente, a grandes desigualdades en la distribución del ingreso a la vez que amenaza seriamente las garantías individuales.

Al atender a la suma total o al promedio de bienestar distribuido en la sociedad, el utilitarismo no respeta la división entre las personas, dejando de lado el supuesto kantiano que debemos ver a los demás como fines en sí mismos y no como medios para lograr nuestros fines particulares. En la perspectiva utilitarista no importa, al menos directamente, como está distribuida la renta entre los distintos componentes de la comunidad. Sólo importa el total y el promedio. En este esquema, lo que importa es el monto de la renta no la forma en que se realiza su distribución, lo que puede y de hecho sucede, aminorar desigualdades que por inaceptables son potencialmente generadoras de conflictos que ponen en riesgo la paz interior y la unión nacional.

De forma concomitante, si lo que importa es la utilidad total o la utilidad promedio, la satisfacción o el sufrimiento de cada individuo no tiene otro valor que lo que aporta o resta al conjunto. Esto supone el riesgo de instrumentar a una parte de la comunidad con el fin de maximizar el bienestar global, lo que implica la posibilidad de violar seriamente los derechos individuales. Basta recordar a este efecto, el ejemplo del circo romano, donde el signo del pulgar del emperador decide la muerte de un hombre a cambio de aumentar la satisfacción global.

Dadas estas limitaciones normativas, en nuestro país, el utilitarismo no puede servir de sustento filosófico a la estrategia nacional.

Una posible definición del problema político argentino incluiría entre sus componentes a tres elementos principales: La falta de un ámbito de coincidencias nacionales sobre los problemas del país, y sus objetivos; La carencia de un estamento dirigente, y La dependencia del país de los centros mundiales de poder.

En la Argentina, desde la guerra de la independencia hasta nuestros días las luchas políticas, también fueron luchas sociales. Siguiendo a Pablo R. Sanz (1976) la “guerra social”, como acertadamente la definiría Sarmiento en su Facundo, era el verdadero trasfondo de la independencia, por eso los sectores que tomaron el poder después de la emancipación y aún durante la guerra misma, reprimieron constantemente a los sectores populares que no les eran adictos.

Algunos jefes independentistas comprendieron acabadamente el significado de la guerra de la independencia para los pueblos oprimidos. Pero sus proyectos fueron contrarestados por la combinación de los intereses de las burguesías comerciales, las oligarquías y el poder imperial de turno. De este modo ocurrió con Bolívar en el norte de Sudamérica y con Artigas y también San Martín en el Río de la Plata. Comenzó así a gestarse en esta época primigenia, el conflicto entre el desarrollo independiente o desarrollo dependiente que llega hasta el presente.

En esta misma línea de análisis, podemos afirmar, que las desigualdades regionales de la distribución del ingreso, principal motor de las migraciones internas y también, la inequitativa distribución personal de la renta tienen la misma cuna. La concepción del modelo de ciudad deseado y consecuentemente de las políticas para las villas, corrió la suerte de lo principal, ya que la Ciudad de Buenos Aires, asiento del gobierno nacional es de esta forma el principal punto de expresión la realidad política argentina.

De este modo y desde nuestro punto de vista, estimamos posible que el problema de las Villas de Emergencia y Núcleos Urbanos Transitorios sea una expresión del problema político Argentino.

FUENTES Y DATOS

Datos de Población de Villas:

Población: El primer censo de población de villas es de 1963, la primera villa de 1930, los censos de población no registraban el fenómeno de las villas en particular. La población Villera muchas veces fue estimada en base a información aerofotográfica, asignándose un número promedio de habitantes por vivienda. Por el status jurídico de la Ciudad de Buenos Aires, era muy común que convivieran en su ejido políticas divergentes emanadas del entonces Ministerio de Bienestar Social de la Nación por un lado y la Intendencia de la Ciudad de Buenos Aires por el otro. En reiteradas oportunidades se recurrió a censar alguna villa por razones puntuales, pero rara vez a todas simultáneamente. De este modo las cifras, manipuladas por distintos actores resultan por lo general provisionales. El Censo de 1970 se realizó en base a Técnicas Estadísticas, muestrales, el Censo de 1980 implica un importante avance al incluir características de las viviendas y la pregunta sobre el lugar de residencia del censado en los anteriores 5 años, esta pregunta aporta claridad a los movimientos migratorios.

Los Censos posteriores permiten identificar la población villera. Durante la Gestión del Intendente Grosso se censaron todas las Villas de Emergencia y Núcleos Urbanos Transitorios. Actualmente, el Instituto de Vivienda de la Ciudad, no es capaz de brindar información fidedigna sobre el total de la población en las Villas y Asentamientos, aunque sí puede hacerlo de algunas. La información histórica no se encuentra sistematizada. En 1980 el Intendente Cacciatore, hizo publicar un “Informe Sobre Villas Erradicadas”, más conocido como libro Azul y Blanco. En este informe se detallaba, según fuentes secundarias consultadas, los resultados del plan erradicador de Villas ejecutado por su gestión. No me fue posible encontrar un ejemplar del citado informe en el IVC ni en ninguna de las bibliotecas visitadas.

La información del número de habitantes de villas fue habitualmente manipulada políticamente, ya desde los gobiernos, desde los partidos políticos y hasta de las mismas organizaciones villeras. Aun

así, al efecto de los cálculos de este trabajo se utilizó, información oficial proveniente de distintos organismos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Instituto de Vivienda de la Ciudad, Dirección General de Estadística y Censo, Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, correspondiente al período 1983-2005, donde el fenómeno villas se desarrolló naturalmente sin intentos erradicadores que alteren su desarrollo natural.

Sobre la historia de los asentamientos villeros:

Hay pocos trabajos sobre la historia de las villas de emergencia, hay si alguna información periodística, y últimamente un incipiente interés por el tema en el ámbito académico. Es fácil acceder a información de distintos barrios y sectores sociales, sean estos medios o altos. Pero hay poca información sobre los sectores más postergados, especialmente los villeros.

De modo que la reconstrucción de esta parte de la historia de la ciudad se está haciendo con la metodología de la historia oral.

Datos de Población

Los datos de población provienen de Censos Nacionales y del Centro Nacional de Estudios de Población).

Datos de Superficie ocupada:

Provienen del Instituto de Vivienda de la Ciudad, ex CMV, y cálculo propio según planimetría CMV.

Datos sobre distribución del Ingreso:

Los primeros datos sobre distribución del ingreso, se desagregaban de la información de Cuentas Nacionales, estos datos han permitido realizar importantes estudios sobre distribución funcional del ingreso, pero al efecto de este trabajo se utilizan datos de distribución del ingreso por niveles, mejor provistos por la EPH (Encuesta Permanente de Hogares, realizada por el INDEC, y que tiene un comportamiento regular en el período 1980-2005).

Datos Coeficiente de Gini:

Para la utilización de cálculos coeficiente de Gini se tomo el trabajo de Leonardo C. Gasparini Desigualdad en la distribución del ingreso y bienestar Estimaciones para Argentina. En LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN ARGENTINA. Editado por Manantial SRL, para la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, Bs. As. 1999 y para 2005 datos del programa SIEMPRO.

CITAS:

- 1 Oscar Yujnovsky, Claves políticas del problema habitacional en la Argentina 1955-1981, Bs. As Grupo Editor Latinoamericano
- 2 Bernardo Verbitsky “Villa miseria también es América”, Paidós Bs As 5-XII-67
- 3 Guy Bourdè, Buenos Aires: Urbanización e Inmigración. Huemul 1977
- 4 Eric Hobsbawm – La Era de Capital, 1848-1875) ed crítica 1998
- 5 Alfredo E. Lates (Cuadernos del CENEP N° 18),
- 6 Luís Fernando Calviño, La pobreza en la Argentina, Economía Popular de Mercado y Justicia Social. Foro de las Americas 1994).
- 7 Oscar Altimir Estimaciones de la distribución del ingreso en la Argentina, 1953-1980 Desarrollo Económico N° 100 Ides, Buenos Aires
- 8 Gustavo Demarco Manual de Economía
- 9 La Distribución del Ingreso en Argentina –Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas –FIEL)- Manantial Bs As. 1999
- 10 Blaustein Prohibido vivir aquí-CMV 2001)
- 11 PLAN DE ERRADICACIÓN DE LAS VILLAS DE EMERGENCIA DE LA CAPITAL Y DEL GRAN BUENOS AIRES).
- 12 Tesis Villas miserias autora Alicia Grela, Publicada en 1973. Tesis (Licenciado en Geografía) UBA.FFyL. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, Geografía.)
- 14 Horacio Rodríguez Larreta (h), Gonzalo Robredo El desafío de la Igualdad. Temas grupo editorial SRL 1999.
- 15 Oszlak, Oscar: Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. Cedes-Humanitas, Buenos Aires (1991).
- 16 “Plan Piloto Villa 6” CMV 1987
- 17 González María Alejandra): Aportes conceptuales y metodológicos para la formulación de programas sociales de nivel local. PRONATASS/UBA Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Carrera de Posgrado. Trabajos finales. Gob. ARG/BIRD/PNUD. Buenos Aires (1994).

- 18 Cuenya, Beatriz: Programa de radicación e integración de villas y barrios carenciados de la Capital Federal. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1993.
- 19 Proyecto N° 8.05.01 POLÍTICA HABITACIONAL PARA LOS SECTORES DE BAJOS RECURSOS- AGCBA
- 20 Leonardo C. Gasparini Desigualdad en la distribución del ingreso y bienestar Estimaciones para Argentina. LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN ARGENTINA. Editado por Manantial SRL, para la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, Bs As. 1999
- 21 Osvaldo Cacciatore, “Solo los Hechos”; Metáfora, Buenos Aires.1987
- 22 Pablo R. Sanz El Espacio Argentino, Pleamar 1976 La Población residente en villas en la ciudad de Buenos Aires, transformaciones en el período 1960-1993 MCBA- DEC- boletín N° 21.
- 23 Canitrot, Adolfo. “La macroeconomía de la inestabilidad” Desarrollo económico, Bs As 1992.
- 24 Canitrot A. “La disciplina como objetivo de la política económica: un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino de 1976” Desarrollo Económico. Vol 19 N° 76, Bs As, 1980
- 25 TORRE, J.C, “Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina”, CEPAL, Santiago de Chile, 1997.
- 26 ROMERO, L.A, “Breve Historia Contemporánea Argentina”, FCE, BS AS 2001.
- 27 GERCHUNOFF. P, TORRE, J.C: “La Política de Liberalización Económica en la Administración de Menem”, en Desarrollo Económico, vol.36, No. 143, octubre-diciembre, 1996.

ANEXO ESTADISTICO

Redistribución Interprovincial de la Población Argentina y sus Componentes Demográficos 1960-1969				
Regiones y provincias	Componentes de la Redistribución			
	Migración de Nativos	Migración de Extranjeros	Crecimiento Vegetativo	Redistribución Neta
<u>PAMPEANA</u>	702	29	-607	124
AMBA	761	65	-292	534
RESTO BUENOS AIRES	47	-7	-296	-256
CORDOBA	45	-9	7	43
ENTRE RIOS	-141	-6	35	-112
LA PAMPA	-11	-2	1	-12
SANTA FE	1	-12	-62	-73
<u>CUYO</u>	-59	-10	69	0
MENDOZA	-12	-6	35	17
SAN JUAN	-22	-3	26	1
SAN LUIS	-25	-1	8	-18
<u>NORDESTE</u>	-292	-11	235	-68
CORRIENTES	-103	-4	64	-43
CHACO	-141	-6	77	-70
FORMOZA	-9	-1	34	24
MISIONES	-39	0	60	21
<u>NOROESTE</u>	-364	-30	244	-150
CATAMARCA	-39	-1	18	-22
JUJUY	-6	-7	35	22
LA RIOJA	-27	0	13	-14
SALTA	-22	-12	58	24
SANTIAGO DEL ESTERO	-105	-3	63	-45
TUCUMAN	-165	-7	57	-115
<u>PATAGONICA</u>	34	22	59	115
CHUBUT	3	3	18	24
NEUQUEN	7	4	18	29
RIO NEGRO	7	8	20	35
SANTA CRUZ	15	5	4	24
TIERRA DEL FUEGO	2	2	-1	3

COEFICIENTE DE GINI	
INGRESO TOTAL FAMILIAR SIN AJUSTAR	
GRAN BUENOS AIRES OCTUBRE, 1963 -	
1998	
AÑOS	COEFICIENTE
1963	0,358
1966	0,356
1968	0,355
1970	0,356
1974	0,357
1980	0,411
1982	0,417
1984	0,425
1986	0,421
1988	0,43
1990	0,439
1992	0,433
1994	0,434
1996	0,448
1998	0,456
2005	0,505

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO	
Participación de los asalariados en el producto bruto	
interno	
1950-2004	
AÑOS	%
1950	49,7
1951	47
1952	49,7
1954	50,8
1956	45,3
1958	44,4
1960	38
1962	40,9
1964	38,9
1966	43,8
1968	45,5
1970	44,7
1972	42,7
1973	46,9
1974	48,5
1975	44
1976	30,4
1978	34,5
1980	30,8
1982	22,6
1984	30,5
1986	29,6
1988	29,6
1990	30,8
1992	30,8
1994	33,7
1996	31
1998	28,4
2000	30,6
2002	23,2
2004	21,8

CENSO 1970						
POBLACION POR DISTRITO ESCOLAR SEGÚN SEXO						
POBLACION POR DISTRITO ESCOLAR SEGÚN ORIGEN						
VIVIENDAS POR DISTRITO ESCOLAR						
DISTRITO ESCOLAR	POBLACIÓN					VIVIENDAS
	SEXO		TOTAL	NACIDOS EN:		
	VARONES	MUJERES		ARGENTINA	OTROS PAISES	
TOTAL	1370562	1601891	2972453	2444009	528444	922185
1	145377	192618	337995	273769	64226	119889
2	102757	130818	233575	194803	38772	84484
3	82090	94286	176376	141215	35161	56266
4	55176	57315	112491	93758	18733	30766
5	55387	57967	113354	91867	21487	26944
6	75154	87285	162439	135564	26875	50116
7	65257	81223	146480	121985	24495	48047
8	59211	72824	132035	112685	19350	41592
9	105395	128221	233616	196816	36800	78567
10	87201	104020	191221	157733	33488	60108
11	49570	58940	108510	92187	16323	31867
12	52635	61845	114480	96552	17928	34723
13	59970	64543	124513	99554	24959	34825
14	51605	59357	110962	91473	19489	32588
15	47606	54991	102597	84085	18512	30841
16	45190	51198	96388	78667	17721	28154
17	59363	66315	125678	102330	23348	37276
18	51689	57618	109307	89067	20240	32769
19	72130	70182	142312	109740	32572	35888
20	46525	50177	96702	79195	17507	26475
21						
PUERTO	1274	148	1422	964	458	

Se corrigió dist. 6 sumándole el
21

POBLACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES				
1855-2001				
AÑOS	TOTAL	VARONES	MUJERES	
1855	92.709	46.634	46.075	
1869	187.126	103.464	83.662	51,5
1887	433.375	243.152	190.223	47,7
1895	663.854	356.702	307.152	54,8
1904	950.891	497.839	453.052	40,7
1909	1.231.698	651.971	579.727	53,1
1914	1.576.597	850.562	726.035	50,5
1936	2.415.142	1.203.518	1.211.624	19,6
1947	2.982.580	1.449.406	1.533.174	19,4
1960	2.966.634	1.385.504	1.581.130	-0,4
1970	2.972.453	1.370.562	1.601.891	0,2
1980	2.922.829	1.327.409	1.595.420	-1,7
1991	2.965.403	1.344.041	1.621.362	1,4
2001	2.776.138	1.258.458	1.517.680	-0,9

VARIACIONES INTERCENSALES EN LAS VARIABLES INDUSTRIALES, 1954 - 1964				
(154=100)				
		Obreros	Establecimientos	Valor Agregado
1	Capital Federal	75	91	1153
2	Gran Buenos Aires	104	149	1815
3	Área Metropolitana (1)+(2)	87	114	1423
4	Resto Metrópolis (Bs. As.)	119	128	2087
5	Resto Megalópolis (Sta. Fe)	95	140	1913
6	Megalópolis (3)+(4)+(5)	91	120	1522
7	Resto del país	95	138	2270
8	Total del país	92	127	1694

Fuente: José Luis Coraggio, Centralización y concentración en la configuración espacial argentina, p. 50. citado por: Alejandro r. Rofman en Planificación regional y urbana en América Latina. ILPES 1974

Cambios porcentuales quinquenales en la población total por regiones y provincias, 1930-1970 y decenal 1970-1980									
Regiones y provincias	1930-34	1935-39	1940-44	1945-49	1950-54	1955-59	1960-64	1965-69	1970-80
PAMPEANA	0,9	-0,1	0,1	0,9	-0,4	0,1	0,2	0,2	-1,7
AMBA	0,3	1,4	2	3	1	0,8	1,2	0,1	-0,6
RESTO BUENOS AIRES	-1,1	-1,2	-1,5	-0,5	-0,2	0,2	-0,7	-0,4	-0,2
CORDOBA	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2	-0,3	0,1	0,1	0,1	-0,3
ENTRE RIOS	0,2	-0,2	-0,2	-0,7	-0,3	-0,1	-0,2	-0,3	-0,3
LA PAMPA	-0,1	-0,1	0	-0,1	-0,1	-0,1	0	-0,1	0
SANTA FE	0	0,1	-0,3	-0,6	-0,5	-0,5	-0,2	-0,1	-0,3
CUYO	0,2	0	-0,3	-0,1	0,2	0,1	-0,2	0,1	0,1
MENDOZA	0,1	0,1	0	0	0,2	0,1	0	0,1	0,1
SAN JUAN	0,1	0	-0,1	0	0	0,1	-0,1	0	0
SAN LUIS	0	-0,1	-0,2	-0,1	0	-0,1	-0,1	0	0
NORDESTE	0,2	0,3	0,6	0,1	0	-0,3	0	-0,2	0,3
CORRIENTES	-0,1	0	0,2	0,1	-0,2	-0,5	0	-0,1	-0,1
CHACO	0,2	0,2	0,3	-0,1	0	-0,1	-0,1	-0,2	0,1
FORMOZA	0	0	0,1	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1
MISIONES	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0,2	0,1	0	0,2
NOROESTE	0	-0,5	-0,2	-0,9	0,1	-0,1	-0,2	-0,3	0,6
CATAMARCA	0	0	0	-0,1	0	-0,1	0	-0,1	0
JUJUY	0,1	-0,1	0	0	0,1	0	0,1	0	0,2
LA RIOJA	-0,1	-0,1	0	0,1	0	-0,2	0	0	0
SALTA	0	-0,1	-0,1	0	0,1	0,2	0	0,1	0,2
SANTIAGO DEL ESTERO	-0,3	-0,1	0,1	-0,4	-0,2	0	-0,1	-0,1	0,1
TUCUMAN	0,2	-0,1	-0,2	-0,5	0,1	0	-0,2	-0,2	0,1
PATAGONICA	0,5	0,3	0	0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,7
CHUBUT	0,1	0,1	0	0,1	0	0	0,1	0	0,1
NEUQUEN	0,2	0,1	0	-0,1	0	0,1	0	0,1	0,2
RIO NEGRO	0,2	0,1	0	-0,1	0	0,1	0	0,1	0,2
SANTA CRUZ	0,2	0,1	0	0	0	0,1	0	0,1	0,3
TIERRA DEL FUEGO	0	0	0	0	0,1	0	0,1	0	0,1
Índice de Redistribución	1,8	2,2	2,7	3,4	1,8	1,9	7,7	1,6	1,7

ANEXO DOCUMENTAL

EL PRIMER CENSO

PLANOS GENERALES